



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO  
EN EL PROCESO DE ACEPTACION HOMOSEXUAL**

*INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO PROFESIONAL DE ASISTENTE  
SOCIAL*

AUTOR: IGNACIO ANTONIO MERIÑO MONTERO

PROFESOR GUIA: MAURICIO ALBERTO URETA BERNAL

2013

## Índice

<b>Resumen</b>	<b>6</b>
<b>Abstract</b>	<b>6</b>
<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b><u>Capítulo I: Fundamentación del Seminario de Título</u></b>	<b>9</b>
<b>Objetivos</b>	<b>13</b>
<b><u>Capítulo II: Marco Institucional</u></b>	<b>14</b>
2.1.- Fundación Iguales	15
2.2.- Antecedentes Curriculares del Equipo coordinador	18
2.3.- Antecedentes Históricos Fundación Iguales	28
<b><u>Capítulo III: Marco Teórico</u></b>	<b>29</b>
<b>3.1.- Aproximación al Concepto de Homosexualidad</b>	<b>30</b>
3.1.2.- Orientación Sexual	31
<b>3.2.- Aproximación al Contexto Histórico de Homosexualidad</b>	<b>32</b>
3.2.1.-Edad Antigua	32
3.2.1.1.-Grecia	32
3.2.1.2.- Egipto	34
3.2.1.3.- Roma	35
3.2.2.- Edad Media	36
3.2.2.1.- Homosexualidad en la Biblia	37

3.2.2.1.1.- Homosexualidad e Iglesia	39
3.2.2.2.- Países Musulmanes	40
3.2.3.- Renacimiento	41
3.2.4.- Edad Moderna – Contemporánea	42
3.2.4.1.- Persecución Nazi y en la URSS	44
3.2.4.2.- Persecución en la Guerra Civil Española	44
3.2.5.- Actualidad	46
3.3.6.- Revisión histórica de la Homosexualidad en Chile	47
3.2.6.1.- Época colonial	48
3.2.6.2.- Siglo XIX	49
3.2.6.3.- Siglo XX	49
3.2.6.4.- Unidad popular y homosexualidad	50
3.2.6.5.- Dictadura Militar y homosexualidad	51
3.2.6.6.- Homosexualidad bajo los Gobiernos Democráticos	53
3.2.6.7.- Legislación y homosexualidad en Chile	55
3.2.6.7.1.- Ley 20.609 de Antidiscriminación	57
3.2.6.7.2.- Proyecto de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP)	58
<b>3.3.- Adolescencia y Construcción de Identidad Homosexual</b>	<b>59</b>
3.3.1.- Adolescencia	59
3.3.2.- Identidad	61
3.3.3.- Identidad Sexual	62
3.3.4.- Identidad Homosexual	63
3.3.4.1.- Etapas de la Construcción de Identidad Homosexual	65
<b>3.4.- Base para la Intervención</b>	<b>66</b>

3.4.1.- Counselling / Relación de Ayuda	66
3.4.1.1.- Fundamentos y Principios de la Relación de Ayuda	67
3.4.2.- Intervención en Crisis	68
3.4.3.- Intervención de Primer Orden o Primera Ayuda Psicológica	69
3.4.3.1.- Metas	70
3.4.3.1.1.- Proporcionar Apoyo	70
3.4.3.1.2.- Reducir la Letalidad	71
3.4.3.1.3.- Facilitar Acceso de Recursos	71
3.4.3.2.- Componentes	71
3.4.3.2.1.- Actitud Facilitadora	75
3.4.3.2.2.- Actitud Directiva	76
<b>Capítulo IV: Marco Metodológico</b>	<b>78</b>
4.1.- Enfoque del Estudio	79
4.2.- Tipo del Estudio	79
4.3.- Tipo de Diseño	80
4.4.- Universo y Muestra	80
4.5.- Técnica de Producción de Datos	81
4.6.- Técnica de Análisis	81
4.7.- Calidad del Diseño	82
4.8.- Consideraciones Éticas	83
<b>Capítulo V: Análisis de Resultados</b>	<b>84</b>
5.1.- Primera Categoría	85

5.2.- Segunda Categoría	88
5.3.- Tercera Categoría	92
5.4.- Cuarta Categoría	96
<b>Capítulo VI: Propuesta de Protocolo</b>	<b>100</b>
<b>Capítulo VII: Conclusiones</b>	<b>106</b>
6.1.- Conclusiones Teóricas	107
6.2.- Conclusiones Metodológicas	108
6.3.- Hallazgos de la Investigación	108
6.4.- Aportes para el Trabajo Social	110
<b>Bibliografía</b>	<b>112</b>
<b>Anexos</b>	<b>116</b>

## Resumen

El presente Seminario de Título se aboga a la necesidad de proponer, desde el Trabajo Social, una propuesta de protocolo para el acompañamiento en el proceso de aceptación homosexual de hombres y mujeres.

La necesidad de conocer el proceso de construcción de identidad sexual homosexual de los individuos permite visualizar a cabalidad cada una de las etapas por las cuales atravesaron para poder enfrentarse a la nueva resignificación de su identidad.

La propuesta de protocolo, nace entonces, desde la investigación realizada a jóvenes gays, lesbianas y bisexuales los que componen, principalmente, parte del voluntariado de Fundación Iguales, institución en la cual se llevó a cabo el presente trabajo, como también de las bases y modelos de intervención en crisis, las cuales fueron adaptadas para una homologación adecuada que responde a un trabajo oportuno en el tratamiento con jóvenes homosexuales en situaciones desbordantes.

## Abstract

Title This seminar is advocating the need to propose, from Social Work, a proposed protocol for the support in the process of accepting homosexual men and women.

The need to know the process of construction of homosexual sexual identity of individuals can fully visualize each of the stages through which they crossed in order to face the new redefinition of its identity.

The proposed protocol, born then, from research to gay, lesbian and bisexual which consist mainly of the Fundación Iguales volunteer, institution which conducted this study, as well as the bases and crisis intervention models, which were adapted for a proper certification that meets appropriate work in gay youth treatment overflowing situations.

## Introducción

El presente Seminario de título, referente a la investigación y a la creación de una propuesta de protocolo para el acompañamiento en el proceso de aceptación homosexual, se desglosa en una serie de capítulos que configura su estructura lógica y acabada enmarcada en su diseño.

Para contar con la información necesaria se recurrió a diversos referentes bibliográficos que proporcionaron ayuda para la comprensión de lo estudiado, como también a rescatar relatos, historias de vida, de hombres y mujeres que atravesaron por un proceso de construcción de identidad sexual homosexual complejo desencadenante de crisis.

Fundación Iguales, institución patrocinante del presente Seminario de Título, cobijó gran parte de las entrevistas realizadas y el trabajo desplegado por el autor en la búsqueda de respuestas adecuadas para realizar y proponer una serie de procedimientos que permitieran a jóvenes, llevar de manera adecuada el proceso de *“salida del closet”* entendiendo éste último no solo como el compartir con terceros su propia homosexualidad, sino también para llevar de manera óptima su proceso interno.

El Trabajo Social, por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, se perfila como una disciplina que, de acuerdo a su quehacer profesional, puede aportar en dicha materia.

Por lo anterior, el presente Seminario de Título se organiza a partir de los siguientes capítulos:

En el **Capítulo I**, Fundamentos del Seminario de Título, se da a conocer la relevancia del Trabajo Social en este ámbito, principalmente desde la perspectiva del Trabajo Social clínico, para abordar la problemática que afectan a las personas producto de su orientación sexual homosexual.

El **Capítulo II**, Marco Institucional, se exponen antecedentes relacionados a Fundación Iguales, como contexto de la experiencia; su directorio, organización, misión, visión, objetivos, antecedentes curriculares de alguno de sus miembros como también antecedentes históricos de la institución.

En el **Capítulo III**, Marco Teórico, se realiza una aproximación histórica de la homosexualidad, como también se consignan los principales referentes conceptuales utilizados.

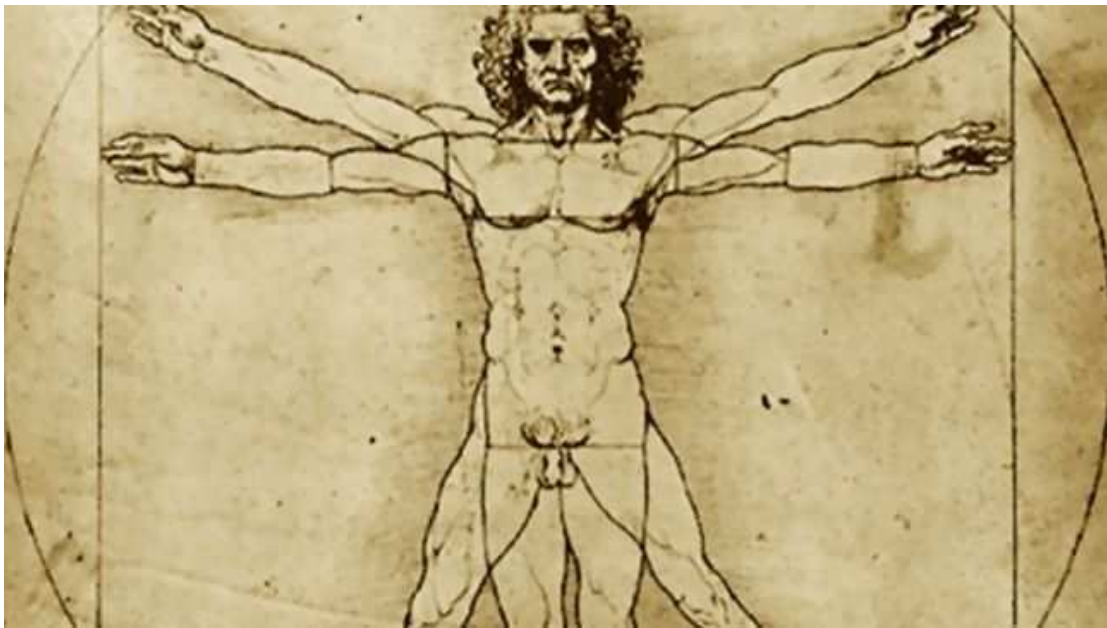
En el **Capítulo IV**, Marco Metodológico, se expone la metodología utilizada en el presente documento, las que, en el **Capítulo V**, Análisis de los Resultados, se exponen los antecedentes recogidos de las entrevistas, analizados a partir de los referentes conceptuales presentados en capítulos anteriores.

En el **Capítulo VI**, Propuesta de Protocolo, se expone las líneas de intervención para el acompañamiento en el proceso de aceptación homosexual de los individuos, presentada como una guía práctica, elaborada en base al proceso de investigación y análisis de los resultados de las entrevistas.

Por último, en el **Capítulo VII**, Conclusiones, se exponen las principales conclusiones teóricas y metodológicas, además de exponer los hallazgos de la investigación y los aportes del Trabajo Social en la materia.

# Capítulo I

## Fundamentación del Seminario



*“La libertad está en ser dueños de la propia vida”*

Platón (427 - 347 a. C)

## 1.- Fundamentación

El presente proyecto se aboca a la necesidad de proponer intervenciones referentes a temáticas de diversidad sexual, específicamente al proceso de aceptación homosexual. Dicho proceso constituye, sin lugar a dudas, uno de los hechos, en la historia de vida personal, más significativos que pueda experimentar una persona. El reconocimiento de la propia orientación homosexual de un ser humano es la aceptación de sí mismo, es la declaración de la definición de identidad, el cual constituye, de este modo, un afrontamiento libre de sesgos y de prejuicios que atentan contra el propio individuo.

El encause de este proceso acepta y asume la diversidad, rechazando un modelo único de vida heterosexual que se superpone ante el resto como un modelo de vida mejor en comparación con distintas orientaciones sexuales e identidades de género. Por lo tanto, y en concordancia con lo expuesto, el concepto de diversidad sexual “rompe con lo que se conoce como *heteronormatividad* que supone considerar la heterosexualidad como un modelo hegemónico, superior y “normal” frente a otras realidades sexuales” (Stockmeyer, 2011).

Sin embargo, ante este hecho, las barreras culturales existentes han propiciado una sociedad que excluye, discrimina y violenta a sus miembros a causa de su orientación sexual, donde estas expresiones de homofobia “se cimientan tanto en la intolerancia derivada del fanatismo ciego como en una displicencia pseudocientífica que etiqueta los comportamientos sexuales no heterosexuales y no procreativos como “desviaciones” o resultados de “defectos en el desarrollo” (OPS, 2013) siendo éstos focos de actitudes fuertemente negativas, afrontando un estigma que atenta contra la integridad moral, física, psicológica y social de hombres y mujeres.

Las expresiones de homofobia están presentes en todas las sociedades y éstas afectan al desarrollo del despliegue de todas las potencialidades del ser humano y, por supuesto, de la sociedad toda.

El prejuicio hacia miembros de la comunidad LGBTI (Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) tiene fuertes repercusiones en ellos ya que “no solo disminuye sus posibilidades de acceso a recursos o limita sus derechos, sino que además se ha asociado a un fuerte impacto en salud y bienestar” (Barrientos y Cárdenas, 2013). La magnitud de estas repercusiones puede vislumbrarse gracias a los aportes entregados por el MOVILH (2012), ya que entre los años 2002 y el 2011 han aumentado los casos y denuncias por discriminación entre 48 casos a 186. Situaciones como éstas y otros eventos de victimización y proceso de salida del closet pueden ser “asociados al suicidio ya que pueden provocar estrés emocional y baja autoestima, consumo abusivo de sustancias y consecuentes desórdenes del estado de ánimo” (Barrientos y Cárdenas, 2013).

La pertinencia del Trabajo Social en esta área, si bien ha sido poco abordada desde la disciplina, recalca su fuerza en el desarrollo de la actividad profesional en el ámbito de la casuística, el cual contribuye al desarrollo integral del ser humano centrado en el trabajo desde la persona y hacia la persona.

En este sentido, la complejidad de la realidad social y el quehacer del Trabajo Social, se configura como un elemento significativo a la hora de abordar la temática, considerando a su vez los aportes que pueden surgir de las intervenciones profesionales con el sujeto de atención en el acompañamiento del proceso de aceptación homosexual del/la individuo.

El trabajo en esta área no solo implica la interpretación teórica y práctica de las bases doctrinarias del Trabajo Social, sino que además abraza convicciones y principios humanos, revistiendo su accionar en pos de los mismos. El trabajo que despliega el fomento de la igualdad entre personas, la sensibilización de y hacia la sociedad del respeto, tolerancia e inclusión de la diversidad sexual, responde a lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Éstos al señalar que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de

razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (ONU, 2013) reafirman la convicción más elemental del Trabajo Social ya que su fin último es el “logro del máximo desarrollo de las capacidades humanas y de la sociedad en que dicho desarrollo sea posible” (Ituarte, 1992). Dicho sea esto, el Trabajo Social, por antonomasia, es una herramienta reivindicativa de derechos y procuradora del cambio y bienestar social.

## Objetivos

### Objetivos de Seminario

#### Objetivo General

- ✓ Proponer protocolo que reglamente acciones y funciones de intervención para el acompañamiento en el proceso de aceptación homosexual del/la individuo.

#### Objetivos específicos

- ✓ Diseñar acciones dirigidas para el acompañamiento en el proceso de aceptación homosexual.
- ✓ Diseñar funciones de intervención para el acompañamiento en el proceso de aceptación homosexual.

### Objetivos de Investigación

#### Pregunta de investigación

- ✓ ¿Cómo fueron las etapas vividas en el proceso de construcción de identidad homosexual durante la adolescencia de jóvenes gays, lesbianas y bisexuales de la Región Metropolitana de Santiago de Chile?

#### Objetivo General

- ✓ Conocer las etapas vividas en el proceso de construcción de identidad homosexual durante la adolescencia de jóvenes gays, lesbianas y bisexuales de la Región Metropolitana de Santiago de Chile.

#### Objetivos específicos

- ✓ Describir la etapa de confusión vivida en el proceso de construcción de identidad homosexual
- ✓ Describir la etapa de toma de conciencia vivida en el proceso de construcción de identidad homosexual
- ✓ Describir la etapa de reconocimiento vivida en el proceso de construcción de identidad homosexual
- ✓ Identificar la fase de aceptación de la homosexualidad vivida en el proceso de construcción de identidad homosexual

## Capítulo II

# Marco Institucional



*“El tiempo no es oro; el tiempo es vida”*

José Luis Sampedro (1917 - 2013)

## 2.- Marco Institucional

### 2.1.- Fundación Iguales

Somos una Fundación social de derecho privado, sin fines de lucro, no controlada por intereses comerciales, regida por el Título XXXIII del Libro I del Código Civil y por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables a esta clase de personas jurídicas.

Legalmente nos constituimos en Santiago de Chile, el 08 de Julio de 2011 y adquirimos personalidad jurídica por decreto 2194, el 16 de Febrero de 2012, publicada en el Diario Oficial el 08 de febrero de 2012.

Somos una Fundación, cuyo propósito principal es contribuir a la promoción y desarrollo del respeto estatal y social de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como de la distribución estatal de bienes, sin discriminación por razón de género, sexo, orientación sexual o identidad de género.

En nuestra Visión imaginamos un país donde la diversidad sea entendida como un valor social, y en el cual todos y todas puedan vivir de forma libre y segura.

Nuestra Misión es trabajar a través de la investigación, la difusión, la educación, el desarrollo de Políticas Públicas y la gestión legislativa, para conseguir la plena inclusión de la diversidad sexual en la sociedad chilena.

Trabajamos para lograr avances desde la incidencia legislativa en los diferentes niveles de nuestro parlamento, junto con la convocatoria, adherencia y asociación capacitada de diferentes actores y comunidades sociales. Trabajamos con una base de intervención social, desde la cual prestamos asesorías educativas mediante seminarios, talleres, charlas y diferentes plataformas innovadoras en la promoción, reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de la diversidad sexual.

Nuestro accionar se enmarca en la concepción universal de derechos humanos. Nos interesa promover relaciones equitativas entre los seres humanos, valorando sus diferencias, con enfoque de género.

Nuestra corporación está formada por una equipo de socios voluntario/as, que representa nuestro principal órgano de gobierno, el cual esta liderado por

un cuerpo de coordinadore/as en las principales áreas de trabajo (Legislativa, Educativa y Comunicacional), que la representa y define las líneas estratégicas de nuestro accionar institucional.

Actualmente nuestra Junta Directiva está compuesta por los siguientes profesionales:

1. Luis Larraín, Presidente Junta Directiva, Ingeniero Civil
2. Pablo Simonetti, Director, Escritor.
3. Sebastián Gray, Director, Arquitecto.
4. Pilar Muñoz, Directora, Docente y Académica.
5. Alfredo Montaner, Director, Abogado.

Nos enorgullece contar con un Consejo Consultivo con personas como:

1. Karen Atala Abogada y egresada del magister en filosofía del género, U. de Chile.
2. Mario Balmaceda Socio de la Agencia de Publicidad Los Quiltros
3. Alfredo Castro Director y actor
4. Aldo Cornejo Diputado de la República, jefe bancada DC
5. Jorge Errázuriz Vicepresidente de Celfin Capital
6. Patricia Navarrete Productora
7. Carlos Peña Rector de la Universidad Diego Portales
8. Carolina Tohá Alcaldesa de Santiago
9. Andrés Velasco Economista
10. Lucas Sierra Coordinador Académico Centro de Estudios Públicos (CEP)
11. Verónica Undurraga Abogada, profesora UAI
12. Mauricio Tapia Abogado, profesor U. de Chile

Somos miembro Titular de la red de organizaciones sociales LGBTI internacional, coordinada por la organización ARC-Foundation, con quienes participamos en el desarrollo de procesos de análisis de la situación social de nuestra comunidad en diversas partes del mundo y en la construcción de propuestas, resoluciones, informes y solicitudes específicas de trabajo con responsabilidad directa de los Sistemas Internacionales de colaboración como la Organización de Estados Americanos, Corte Interamericana de

Derechos Humanos y la Organización de Naciones Unidas a través de su departamento de Derechos Humanos.

Participamos en el desarrollo colectivo e individual de informes sombras sobre los avances en materias de Derechos Humanos para la evaluación del Estado de Chile a través del Examen Periódico Universal. Este trabajo se realiza en coordinación con organizaciones locales y el apoyo de organismos internacionales. El trabajo de incidencia política se realizará tanto en el Estado de Chile como en las diversas Embajadas de los países miembros.

Somos miembros de la mesa de coordinación nacional del Movimiento de la Diversidad Sexual “Frente Amplio por los Derechos Humanos LGBTI”, en el cual se busca coordinar acciones conjuntas de trabajo, decisiones para el desarrollo de incidencia política y apoyo social a los grupos más vulnerables de nuestra comunidad.

También somos miembros Titulares del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto Nacional de Derechos Humanos y de la Corporación de Asistencia Judicial del Estado de Chile.

Desde nuestros orígenes hemos participado concertando alianzas con organismos públicos, ONGs afines y junto a otros actores de la comunidad, en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual. Hemos realizado actividades y campañas que promueven la participación ciudadana como “La Primera Cumbre de la Sociedad Civil Organizada POPULUSAURIO”, la campaña para la promoción del voto Juvenil “La Franja de los Que Sobran” y campañas de información pública para las elecciones Municipales y las actuales Presidenciales y Parlamentarias “Por la Igualdad”. Convenios relevantes como el que mantenemos vigente con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Centro Cultural Gabriela Mistral, Fundación Pro Bono, Clínica Jurídica de la Universidad de Chile y Corporación de Asistencia Judicial.

Nuestra sustentabilidad institucional descansa en el financiamiento vía socios particulares, los que hoy suman más de 200 personas que se comprometen con nuestra causa y mediante la postulación de proyectos innovativos. Contamos con una Personalidad Jurídica independiente para el desarrollo de servicios Educativos, Consultorías y Capacitaciones, Rut: 76.242.059-7.

Nuestro personal está constituido por 7 profesionales en Santiago, con presencia de voluntariado en 5 regiones del país y con un cuerpo de 300 voluntario/as profesionales y universitario/as.

Contamos con un página Web, para difundir nuestro accionar y somos parte constitutiva de diversas redes de instituciones a lo largo del país para potenciar nuestro trabajo.

RUT IGUALES: 65.050.286-8

Dirección: General Bustamante 250-B, Providencia, Santiago.

Fono: 56-2-28941402

Página web institucional [www.iguales.cl](http://www.iguales.cl)

Mail institucional: [contacto@iguales.cl](mailto:contacto@iguales.cl)

Representante Legal: Andrés Hernán Soffia Vega

RUT Representante Legal: 14.616.027-1

Dirección: General Bustamante 250-B, Providencia.

Fono: 56-2-28941402

E-mail: [directorejecutivo@iguales.cl](mailto:directorejecutivo@iguales.cl)

## **2.2.- Antecedentes Curriculares Del Equipo Coordinador**

### **a. Antecedentes Personales Director Ejecutivo IGUALES**

Nombre	: Andrés Hernán Soffia Vega.
Profesión	: Arquitecto
RUT:	: 14.616.027-1
Fecha de Nacimiento	: 27 de Noviembre de 1981
Fonos	: 02- 28945402 - 09 95515002 -
e-mail	: <a href="mailto:directorejecutivo@iguales.cl">directorejecutivo@iguales.cl</a>

## **b. Antecedentes Académicos**

Obtención Grado Título Arquitecto. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2007.

Diplomado en Gestión Estratégica. Programa Clase Ejecutiva. Facultad de Ingeniería. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2011.

## **c. Antecedentes Profesionales**

### ***Experiencia en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas***

#### **o Director Ejecutivo, Fundación Un Techo para Chile.**

Septiembre 2011 a la fecha:

- Responsable del diseño, implementación, seguimiento y supervisión de la estructura organizacional.
- Responsable del cumplimiento de la Planificación Estratégica de la Fundación y de su Gestión; así como de la Sustentabilidad Financiera y de la Gestión de sus Recursos Humanos.
- Definición, coordinación, acompañamiento técnico y supervisión de todas las Comisiones de Trabajo (incluyendo el trabajo y relación con el Directorio; el Voluntariado; y los/as Profesionales de Planta de la Fundación)
- Coordinación y participación en Mesas Internas de incidencia política local, para el desarrollo de proyectos legislativos y de inserción social.
- Representante en diversas redes y alianzas de colaboración con organizaciones locales e internacionales en Derechos Humanos.
- Seguimiento y Supervisión de las Estrategias Comunicacionales y Vocero Oficial de la Fundación.

### ***Experiencia en Superación de la Pobreza y Políticas Públicas***

- o **Director Regional, Fundación Un Techo para Chile.** Marzo 2009 a Agosto 2012.

- Responsable del diseño, implementación, seguimiento y supervisión de la estructura organizacional.
- Responsable del cumplimiento de la Planificación Estratégica de la Fundación y de su Gestión; así como de la Sustentabilidad Financiera y de la Gestión de sus Recursos Humanos.
- Coordinador del equipo técnico en la aplicación de programas de Habilitación Social y Desarrollo de proyectos de Vivienda Definitiva.
- Coordinador del equipo técnico en el desarrollo de planes sociales con voluntarios universitarios y pobladores de campamentos.
- Representante Institucional ante autoridades políticas regionales, comunales y dirigentes sociales de campamentos.
- Seguimiento y Supervisión de las Estrategias Comunicacionales y Vocero Oficial de la Fundación.

### ***Experiencia en Derechos Humanos y Relaciones Internacionales.***

- En Informes sombra sobre el seguimiento de las recomendaciones al Estado de Chile del Examen Periódico Universal de 2009, 2 de carácter individual y 1 colectivo, entregados en la ACNUDH, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Justicia de Chile.
- En Informes Internacionales de la Sociedad Civil LGBTI para el desarrollo de resoluciones en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Brasil y Noruega, abril 2013

### ***Reconocimientos***

- Becario en el programa: "Los derechos de la población LGBTI son Derechos Humanos". Invitado por el Departamento de Estado y la Embajada de Estados Unidos en Chile. Fechas: 2 al 22 de Septiembre del 2012.
- Líder joven 2012, seleccionado por el Hub Chileno del Foro Económico Mundial debido a la colaboración en diversos proyectos de desarrollo social y participación ciudadana.

**a. Antecedentes Personales Director de Proyectos IGUALES**

Nombre : Cristián Briones Mosquera  
Profesión : Licenciada en Comunicación Persuasiva  
Psicóloga  
RUT: : 10.773.423-6  
Fecha de Nacimiento : 29 de enero de 1981  
Fonos : 28941402 - 88380003  
e-mail : marketing@iguales.cl  
Domicilio : Bustamante 250 of 102 B

---

**b. Antecedentes Académicos**

Obtención Grado Título Publicista y Licenciado en Comunicación persuasiva. Universidad del Pacífico.

Tesista candidato al Magíster en Pensamiento Contemporáneo, postítulo de excelencia impartido por la Universidad Diego Portales, el cual ahonda en temáticas de estudios culturales. Un campo de investigación de carácter interdisciplinario que se dedica a buscar e identificar las formas de producción de significados en las sociedades. 2008.

### c. Antecedentes Profesionales

#### ***Experiencia en Políticas Públicas, desarrollo y planificación de proyectos***

**Director de Proyectos Fundación Iguales. Marzo 2013 a la fecha.** Experiencia en la planificación y ejecución de proyectos.

- Desarrollo de plataforma de e-learning para curso “Diversidad y Salud” dictado para la Superintendencia de Salud. 2013.
- Coordinador General del Proyecto Populusaurio.
- Encargado de intervención pública y coordinador general de la Marcha Anual por la Igualdad 2012 y 2013.

**Encargado de planificación y comunicación estratégica Fundación Iguales. Octubre 2011 a febrero de 2013.**

- Investigación de mercado, levantamiento de información y toma de decisiones para el desarrollo de planes comunicacionales y activaciones de MKT para la Fundación

### **ANTECEDENTES CURRICULARES DE LA RELATORA**

#### **a. Antecedentes Personales**

Nombre : Doris Quiñimil Vásquez.  
Profesión : Licenciada en Psicología  
Psicóloga  
RUT: : 13.684.242 - 0  
Fecha de Nacimiento : 22 de Octubre de 1979  
Fonos : 02-28941402 - 09- 784 2689  
E-mail : [dquinimil@educaiguales.cl](mailto:dquinimil@educaiguales.cl)

## b. Antecedentes Académicos

Obtención Grado Título Psicóloga y Licenciada en Psicología. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2003.

Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género. Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad de Granada, España. Semestre de Movilidad en Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere e Moderne. Università di Bologna, Italia. 2010-2012.

Actualmente estudiante del curso a distancia “Comunicación para el Cambio”, dictado por el docente y periodista Manuel Délano.

## c. Antecedentes Profesionales

### ***Experiencia en Género y Políticas Públicas***

- **Directora Social de Proyectos, Fundación Iguales.** Junio 2013 a la fecha:
  - Diseño, Implementación y Evaluación de programas de capacitación y de materiales educativos y de difusión en Derechos de las Diversidades Sexuales Y Género.
  - Revisión desde la perspectiva de Género y de Diversidades Sexuales de Bases Curriculares 2013, como parte del trabajo de la Fundación como miembro de la Red de Educación en Derechos Humanos, coordinada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).
  
- **Profesional Unidad de Promoción de Derechos y Participación de las Mujeres, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Nivel Central.** Agosto 2008-Agosto 2010:

- Asesoría técnica como Sectorialista del Instituto Nacional del Deporte y del Instituto Nacional de la Juventud en el proceso de transversalización de la perspectiva de género (PMG Enfoque de Género).
- Asesoría y acompañamiento técnico a los 15 equipos regionales de la unidad para la implementación de sus líneas de: Difusión y Promoción de Derechos de las Mujeres; Desarrollo de Competencias para la Asociatividad y el Liderazgo de las Mujeres; Instalación de Espacios de Interlocución Estado-Sociedad civil; y Agenda Pro Participación Ciudadana.
- Asesoría y acompañamiento técnico a los 15 equipos regionales OIRS para la certificación y mantención de la Norma ISO 9001:2008; y Encargada Nacional PMG Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del Servicio (2009-2010).
- Elaboración de contenidos, materiales y estrategias para la difusión, promoción y formación en derechos de las mujeres (seminarios, encuentros, lanzamiento de campañas, talleres); junto a su coordinación, implementación y evaluación (incluyendo elaboración de Términos de Referencia y Bases de Licitaciones).
- Coordinación Mesas de articulación de mujeres y Estado (Mesa de Seguimiento al Plan Regional de Igualdad de Oportunidades –PRIO- y Mesa Mujer Indígena Urbana de la Región Metropolitana).
- Colaboración en el Diseño, Implementación y Evaluación del Programa de Apoyo a la Cohesión Social en Chile, de la Unión Europea, vía Proyecto “Acciones Estratégicas para Aumentar la Participación Ciudadana de las Mujeres en la Sociedad Chilena”, SERNAM-UE.
  - **Consultora para la Elaboración y Edición de Material Educativo y de Difusión de Derechos en Salud Sexual y Reproductiva y Pobreza, Proyecto Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).**  
Marzo 2008-Agosto 2008:
- Coordinación equipo ejecutor y asesor para la elaboración de contenidos de Material Educativo en Derechos Sexuales y Reproductivos, Enfoque de Género, Prevención del Embarazo

Adolescente, Cuidado del Cuerpo y Toma de Decisiones dirigido a Mujeres.

- Elaboración y testeo de un manual para la Prevención del Embarazo Adolescente con Enfoque de Derechos Sexuales y Reproductivos dirigido a funcionarios/as públicos/as y mujeres; dos desplegados para la Prevención del Embarazo Adolescente, Cuidado del Cuerpo y Toma de Decisiones dirigidos a estudiantes secundarias; y un manual dirigido a funcionarios/as del SERNAM para trabajar el Enfoque de Género.
  - **Jefa Área de Educación y Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva, Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA); y Gerenta General Organismo Técnico de Capacitación, APROFA Capacitaciones S.A. Julio 2006 – Febrero 2008:**
    - Responsable del cumplimiento de la Planificación Estratégica del Área y de sus Indicadores de Gestión; y preparación de Informes de Gestión para APROFA y para la Federación Internacional de Planificación Familiar, Región del Hemisferio Occidental (IPPF/RHO) - organización de la cual es miembro APROFA-.
    - Coordinación, Diseño, Implementación y Evaluación Proyecto “Diversidad Sexual”.
    - Coordinación “Diseño de Proyecto de Sensibilización a prestadores/as de servicios de salud sexual y reproductiva de APROFA en la detección de Casos de Violencia Basada en Género”.
    - Diseño, Implementación y Evaluación de programas de capacitación y de materiales educativos y de difusión, en Derechos Sexuales y Reproductivos con Enfoque de Educación Integral en Sexualidad y Afectividad, Enfoque de Género y de Competencias, como:
      - “Habilitación Laboral con Enfoque de Género” dirigido a Equipos Comunes del Programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar” del SERNAM de las Regiones III, VI, VII, X, XII y RM.
      - Capacitación y Asesoría para el “Diseño, implementación y evaluación de Planes Comunes de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género” de acuerdo al Plan Nacional de Educación en

Sexualidad y Afectividad de la Secretaria Técnica de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del MINEDUC, dirigida a Equipos Comunales de las Regiones V, VII, VIII, IX y RM.

-“Prevención de Embarazo No Deseado, ITS, VIH/SIDA” dirigida a jóvenes y docentes.

### **Experiencia Docente:**

- Panelista Seminario “*Etnografías de la globalización: familia, cuidados y migración*”, organizado por el Centro de Investigaciones Socioculturales (CISOC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado (Santiago, 06 de Agosto, 2013).
- Panelista Foro Debate “*Género: desafíos y pendientes a las políticas públicas*”, y co-organizadora de éste, con la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Central (Santiago, 23 de abril, 2013).
- Panelista “*I Jornadas de Tesis de Pre/Postgrado con Perspectiva de Género de las Regiones del Sur de Chile*”, organizadas por el Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (PROMEG), Universidad de Concepción (Concepción, 15 de enero, 2013).
- Relatora Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP), Curso de “Capacitación en Estimulación del Desarrollo Infantil desde la etapa prenatal hasta los 4 años”, dirigido a enfermeras/os, matronas/es y educadoras de párvulos del programa Chile Crece Contigo de la comuna de Curicó. Diciembre 2012.
- Ayudante Curso Psicología Comunitaria para estudiantes de 5º año de psicología en Universidad Santo Tomás. 2005 y 2006.
- Ayudante Curso Psicología Comunitaria para estudiantes de 3º año de psicología en Pontificia Universidad Católica de Chile. 2003 y 2004.
- Ayudante Curso Investigación en Psicología. Metodología Cualitativa, para estudiantes de 3º año de psicología en Pontificia Universidad Católica de Chile. 2003.
- Ayudante Curso Psicología Educacional para estudiantes de 4º año de psicología en Pontificia Universidad Católica de Chile. 2003.

## **Experiencia en Educación**

- Evaluadora Revista ISEES -Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior- (junio 2013 a la fecha).
- Colaboradora Comisión de Educación Fundación =Iguales (marzo-julio 2013).
- Asistencia Área Implementación Logística y Gestión Local del Proyecto *Docentemas*, Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente. Programa del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y Escuela de Psicología PUC. 2004-2006.
- Asistencia Proyecto “Yo Escribo Mi Historia”. FOSIS, I. Municipalidad de San Ramón y Escuela de Psicología PUC. 2004
- Práctica Profesional Proyecto “Yo Cuento en Mi Cuento”. FOSIS, I. Municipalidad de San Ramón y Escuela de Psicología PUC. 2003.
- Asistencia Programa YO Decido. Ministerio de Educación y Consejo Nacional para el Control de Estupefacentes (CONACE). 2002-2003.
- Práctica profesional en Diseño, Implementación y Evaluación de Programas Educativos. Sociedad Protectora de la Infancia. Comuna Puente Alto. 2002.
- Pre- Práctica Profesional en Psicología Educativa. Escuela Municipal “Pablo de Rokha”. Comuna La Pintana. 2002.

## **d. Publicaciones**

- “*Juegos para avanzar en Igualdad de Género*”. Material Educativo que contiene 3 juegos (Prejuicios y Estereotipos de Género; Roles de Género y María & Juan) y orientaciones metodológicas. SERNAM – BID, Santiago, Chile, 2009.
- “*La Decisión de la José*” y “*El Desafío de la Camila*”. Comics Educativos orientados a la promoción del Derecho a la No Violencia en el pololeo y a la No Violencia en la sala de clases. SERNAM – UE, Santiago, Chile, 2007.
- “*Cómo Vivimos La Pubertad Las Niñas*” y “*Cómo Vivimos la Pubertad Los Niños*”. Videos Educativos. APROFA, Santiago, Chile, 2006. Disponibles en: <http://www.aprofa.cl/html/prodeduc.htm>

- “Programa YO Decido”. Material Educativo orientado a la prevención del consumo de drogas en enseñanza media. MINEDUC – CONACE, Santiago, Chile, 2003.

### **2.3.- Antecedentes Históricos de la Fundación**

**La Fundación =iguales** nace tras la decepción que provocó que el mensaje presidencial del 21 de mayo de 2011 de Sebastián Piñera no incluyera un proyecto para regular la convivencia en pareja -tanto para hetero como homosexual-, una de sus promesas de campaña.

El escritor Pablo Simonetti, el ingeniero Luis Larraín y el profesor de derecho Antonio Bascuñán se reunieron con la idea de crear una institución que trabajara en pos de la igualdad de derechos y la no discriminación sexual.

A través de entrevistas en TV, radio y diarios, así como en redes sociales, comenzó a difundirse una idea a la que empezó a sumarse más apoyo y gente dispuesta a colaborar: figuras políticas, empresariales y artísticas se reunieron bajo un consejo consultivo de once personas para el desarrollo de la fundación.

Reuniones con bancadas de partidos políticos, la promoción y apoyo a la Marcha por la Igualdad del 25 de junio de 2011, la campaña “A Favor del Amor” y la difusión de la institución en distintas plataformas fueron parte del primer tiempo de =iguales, que terminó el 9 de agosto de 2011 con el presidente Piñera anunciando la tramitación de la Ley de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), ante la presencia en La Moneda de la dirigencia sexual del país.

Tras ello, la entidad se ha volcado a consolidar su propuesta, con la formación de ocho comisiones de trabajo y cuatro de proyectos de trabajo, que en total convocan a 250 personas y miles de adherentes, mientras hemos dirigido nuestros esfuerzos a sacar adelante la Ley Antidiscriminación. El primer paso se dio con la reposición en el proyecto de la categoría “Identidad de género”, excluido hasta el momento, una nueva convocatoria masiva, la Marcha por la Diversidad (el 1 de octubre de 2011) y la aprobación del segundo trámite de la Ley Antidiscriminación son señales de que vamos por buen camino, y que podremos esperar que el compromiso que han adquirido un gran número de chilenos, se transforme en el fruto que permita poner fin a la discriminación, y a hacer de Chile, un gran país.

# Capítulo III

## Marco Teórico



*“Y que mis venas no terminan en mí  
sino en la sangre unánime  
de los que luchan por la vida,  
el amor,  
las cosas,  
el paisaje y el pan,  
la poesía de todos.”*

Roque Dalton (1935 - 1975)

### 3.- Marco Teórico

#### **3.1.- Aproximación al Concepto de Homosexualidad**

El término homosexual, desde la etimología de la palabra, proviene del griego “homós” (igual) y del latín “sexus” (sexo), el cual significa “de igual sexo” en una acepción literal del contenido.

La homosexualidad “describe el deseo o las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Homosexuales son los individuos que participan de la homosexualidad o experimentan deseo homosexual” (Fone, B. 2008). Por su parte, Ángel Maroto la define como “la atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo, que, como tal lleva implícita –aunque no siempre de forma exclusiva- el deseo sexual, las fantasías eróticas, la vinculación emocional y las conductas sexuales deseadas con personas del mismo sexo” (Maroto, A. 2006). Dentro de este planteamiento y, de acuerdo con el autor, se puede señalar que:

- ✓ La atracción homosexual implica que el deseo sexual se dirige a personas del mismo sexo, las cuales adquieren valor erótico provocando una tendencia a relacionarse con ellas.
- ✓ Las fantasías homosexuales definen a las personas del mismo sexo como estímulos –creados en la imaginación- que provocan la excitación sexual y con quien se desean mantener conductas sexuales.
- ✓ La conducta sexual se refiere a la experiencia de estimulación sexual entre personas del mismo sexo.
- ✓ La vinculación emocional define los sentimientos afectivos positivos de ternura y enamoramiento hacia personas del mismo sexo. En unos casos es anterior y en otros, posterior a la atracción y el interés sexual.

Si bien es cierto que la homosexualidad ha estado latente a través de lo largo de la historia, el término homosexual fue empleado por primera vez en 1869 por Karl-Maria Kertbeny, y el libro “Psychopathia Sexualis”, del psiquiatra alemán Richard Freiherr Von Krafft-Ebing, popularizó el concepto en 1886. Desde ese momento, “el concepto se diversificó y comenzó a utilizarse en varias partes del mundo, llegando hoy en día a utilizarse como un concepto universal” (Fone, B. 2008).

Conjuntamente con lo descrito en el párrafo anterior, de igual modo han ido surgiendo otras palabras para identificar a los homosexuales, las que han variado según la historia, culturas e idiomas. Empero, los sinónimos que han trascendido a través del tiempo son, sin lugar a dudas, los anglicismos de Gay y Lesbiana, para hombres y mujeres homosexuales respectivamente, los que han sido conceptualmente una homologación de la palabra homosexual.

### **3.1.2.- Orientación Sexual**

La homosexualidad responde a ser un tipo de orientación sexual de la persona. Por este término, orientación sexual, se entiende como “un patrón perdurable de atracciones emocionales, románticas y/o sexuales hacia hombres, mujeres o ambos” (APA, 2008). También se refiere, a su vez, al sentido de identidad de la persona, basado en dichas atracciones, conductas relacionadas y pertenencia a una comunidad de otros que comparten aquellas atracciones.

La orientación sexual está basada en tres categorías: “heterosexualidad (atracción emocional, romántica o sexual por miembros del otro sexo), gay/lesbiana (atracción emocional, romántica, o sexual por miembros del propio sexo), y bisexual (atracción emocional, romántica o sexual por ambos sexos)” (APA. 2008)

La orientación sexual, tal como lo indica la Asociación de Psicología Americana (APA), es diferente a otros componentes del sexo y género, incluyendo en ellos el sexo biológico, siendo estas las características anatómicas, fisiológicas, y genéticas asociadas al ser hombre o mujer; identidad de género, cuyo sentido es psicológico de ser hombre o mujer; y el rol del género social, vinculado a las normas culturales que definen la conducta masculina o femenina. Además de lo relacionado a lo meramente sexual (conductas sexuales), incluyen tipos de acto físico no sexual con la pareja, metas y valores compartidos, apoyo y compromiso mutuo, por lo cual, la orientación sexual, no se reduce a una característica personal circunscrita a un individuo, sino más bien “la orientación sexual de cada persona define el grupo de personas en el cual es más probable que encuentre las relaciones románticas satisfactorias que son un componente esencial de la identidad personal para muchas personas” (APA. 2008).

### **3.2.- Aproximación al Contexto Histórico de Homosexualidad**

La percepción y concepción en torno a la homosexualidad, sin lugar a dudas, ha ido variando en relación a su contextualización en torno al tiempo y al espacio en el cual este dado.

Como señala María Martín (2008), el tratamiento que la homosexualidad ha experimentado, por parte de la sociedad, las instituciones e incluso el ordenamiento jurídico, un cambio radical en los últimos años. En pocas décadas se ha pasado de señalar a los homosexuales como pervertidos, depravados o delincuentes, llegando incluso a tipificar penalmente las prácticas homosexuales, a prohibir el trato discriminatorio hacia ellos y a proteger sus derechos.

Es por ello que, a continuación, se presenta una narración a la aproximación histórica de la homosexualidad, pasando por pasajes históricos de la humanidad para iniciar la comprensión de la construcción social de la homosexualidad.

#### **3.2.1.-Edad Antigua**

##### **3.2.1.1.-Grecia**

Históricamente, los primeros indicios de la existencia de prácticas homosexuales han provenido de la aparición de diversos documentos en la antigua Grecia, los cuales detallaban prácticas de corte homosexual. En dicha cultura, existían creencias religiosas basadas fuertemente en la adoración de dioses con clara forma humana, los cuales, atraídos por la pasión y el deseo sexual, eran el reflejo de aquellos que los veneraban, identificándose así con cada una de sus deidades. Los griegos se vinculaban profundamente con dichas prácticas al estar relacionados con variadas historias mitológicas que involucraban amores homosexuales entre dioses y príncipes. De este modo, hacia el siglo V a.C., los griegos fundamentaban la amistad entre ellos como una “relación de profundo amor y fraternidad, considerándola como un paradigma a seguir de amistad ideal entre los hombres” (Aldrich, 2006).

En el contexto de la antigua Grecia, si bien la homosexualidad estaba arraigada en la cultura, no era común que dos hombres, ya de adultos, mantuviesen una relación entre sí, como tampoco que este tipo de relación,

llegara a reemplazar el matrimonio heterosexual. Sin embargo, era considerado normal que un muchacho (entre la pubertad hasta el crecimiento de su barba) fuera el amante de un hombre mayor, entendiendo que en la antigua Grecia, la homosexualidad era mucho más aceptada en ciertas etapas de los individuos. Esto se podría explicar ya que "corresponde a un cierto tipo de Eros, ligado a la cuestión educativa de la relación discípulo-maestro. Y en los simposiums era donde Eros podía manifestarse, hacerse presente y donde los discípulos aprendían tanto a dejar fluir como a regular las pasiones" (Maldonado, H. 2007).

Culturalmente, las relaciones entre un hombre mayor y un joven, correspondían a un proceso de iniciación hacia la vida adulta regida por siglos de tradición. El concepto utilizado para definir este tipo de relaciones homoeróticas era el de pederastía, en la que "un ciudadano tenía la obligación de tomar como amante y discípulo a un varón más joven y adiestrarlo en las artes de la guerra y la ciudadanía" (Fone, B. 2008)

Estos tipos de ritos y convenciones sexuales varían de acuerdo a cada Ciudad-Estado a lo largo de los años en la que se practicó en Grecia, con lo cual la pederastía era la forma socialmente aceptada de la homosexualidad. Aún así, existieron otros tipos de homosexualidad como la prostitución y el sexo con esclavos, pero que, dichas prácticas, eran reprobadas por la sociedad toda.

La pederastía, entendida como la transmisión de valores, era una costumbre arraigada principalmente de la clase aristocrática y poseía una connotación distinta a la que se tiene en la actualidad.

Otros vislumbres de homosexualidad en la Grecia antigua se encuentran en los escritos de Platón, particularmente en el Simposio, que además es parte de un hecho notable ya que es "la primera discusión explícita sobre el amor en la literatura y la filosofía occidentales" (Nehamas, A. 2010). Dicha discusión se torna en relación al amor homosexual dejando pronto otros tipos de amores entre individuos como el amor heterosexual. De este modo, tal como es citado a Sócrates en la parte final del discurso, "los objetos reales del amor son la fama, la belleza de los cuerpos en general, las almas bellas, la belleza en las leyes, en la práctica y en la ciencia, y, finalmente, la Belleza en sí en toda su pureza y en toda su generalidad" (Nehamas, A. 2010). Estas características consideran primordialmente el amor homosexual, teniendo

una dimensión de naturaleza educativa y ética, en la que Platón asume y desarrolla desde una perspectiva abstracta debido a sus propias posiciones filosófico-teóricas.

Se puede mencionar además que, si bien es cierto que la homosexualidad a la cual se alude es predominantemente masculina, existen, aunque en menor medida, registros de homosexualidad femenina (lesbianismo) denominada en aquel entonces como “tríbada”, palabra proveniente del griego “tribo”, cuyo significado es frotar. Sin embargo, el predominio de prácticas homoeróticas era entre varones, lo cual constituía el paso de joven a hombre, en conjunto con todas las responsabilidades que aquello significara. A su vez, el papel de la mujer en la mentalidad de la antigüedad griega, estaba considerada como un ser inferior al hombre, que era incapaz, incluso, de proporcionarle placer sexual, es por ello que “el sexo heterosexual, se practicaba como necesidad biológica o fisiológica, pero eran las relaciones homoeróticas con el amante, el único medio para alcanzar realmente el placer y de obtenerlo entre iguales” (Martín, M. 2011).

### **3.2.1.2.- Egipto**

En Egipto existen vestigios en torno a la homosexualidad siendo, como en muchos otros casos, discutidos y, en otros tantos, escasos. No obstante a aquello, las referencias en torno a la homosexualidad en la antigua cultura Egipcia recaen en sus mitos. En ellos, dioses y otros seres, dotados de extraordinarios poderes e historias, dejan entrever legendarias luchas sexuales y reconciliaciones, las cuales han sido interpretadas como alegóricas luchas entre reinos, por los cuales se defendían y luchaban. Estos correlatos de la cultura del pueblo de Egipto, son extraídos gracias a diversos materiales arqueológicos; “Un papiro de unos dos mil años a. C., refiere como el Dios Seth hace uso sexual del también Dios Horus” (García, A. 1981). Dicha relación homosexual, era concebida a partir de un contexto místico en donde seres superiores la practicaban y, por ende, a ellos se les debía honra y respeto. Las prácticas homosexuales no eran repudiadas ni cuestionadas por quienes los adoraban, por el contrario, eran admitidas en una civilización que se caracterizó, entre otras cosas, por el alto nivel de desarrollo alcanzado, lo que “incluía frecuentemente las prácticas sodomíticas en sus cultos religiosos” (Martín, M. 2011).

### 3.2.1.3.- Roma

La homosexualidad en la antigua Roma fue variando a lo largo de su historia, existiendo en un principio, en la primera parte del imperio, la consideración de una conducta totalmente aceptada y practicada, según el mito con el que pasaron a la posterioridad, por muchos de sus emperadores, hasta la conformación de la república en la que la homosexualidad estaba restringida.

La tolerancia que se vivió en el imperio romano se expresó en la legalidad de las prácticas homosexuales, en las que fueron reguladas el ejercicio de la prostitución homosexual, destacando “el lado libertino de esta cultura y contrastan con un amor homosexual más espiritual que también existió” (Martin, M. 2011).

La presencia de intensas relaciones de carácter homosexual en la antigua Roma basadas en el amor, hacen surgir por primera vez el matrimonio homosexual. Esto permitido a través del aparataje jurídico romano al contar con “la existencia de leyes reguladoras de aspectos tan importantes como el régimen jurídico-legal de las uniones homosexuales, previstos como matrimonios” (Martin, M. 2011), sin hacer distinciones ni en su religión ni en su derecho entre el erotismo y el amor homosexual y heterosexual, permitiendo además la bisexualidad a los varones adultos.

Ante lo señalado, sin embargo, es menester mencionar que en la cultura romana existían, por lo general, dos tipos de relaciones de carácter homosexual: las uniones informales, predominantemente de las clases bajas; y las uniones exclusivas y permanentes, de la clase alta, las cuales se materializaban en matrimonio. Por consiguiente, esta es la primera vez en la historia que se habla legal y formalmente de matrimonios homosexuales como vínculo matrimonial exacto al heterosexual.

Lo señalado anteriormente deja entrever una base social forjada en una cultura machista y centrada en la dominación. El matrimonio homosexual era una ceremonia nupcial, celebrada entre dos hombres según la misma ley que regulaba el matrimonio entre personas de distinto sexo. Es en esta figura en la que aparece la discriminación a la que estaba sometida la homosexualidad femenina, la que era prácticamente ignorada, desconociéndose todo registro de uniones entre mujeres en la literatura de la época.

El contrapunto a lo que hasta ese entonces dictaba Roma en torno a la tolerancia social hacia la homosexualidad “fue por primera vez en el siglo VI cuando el derecho Romano prohibió las relaciones homosexuales” (Martin, M. 2011) visualizado erróneamente como la inmoralidad general que fuera causa de la decadencia y caída del imperio romano.

### **3.2.2.- Edad Media**

Junto con la caída del Imperio Romano comienza una nueva etapa en la historia europea, la Edad Media, la que trae consigo una serie de cambios que penetran en todos los niveles de manera muy profunda. Es en este sentido, que la ideología cristiana se eleva fuertemente hasta llegar a gobernar política, cultural y socialmente en la Edad Media, produciendo radicalmente un cambio en la concepción sobre la homosexualidad. Hasta ese entonces la homosexualidad, y con ella las prácticas homoeróticas, se “han considerado, por lo general, normales dentro de los parámetros de la cotidianidad, como una actividad biológica más del hombre dentro de su actividad o desarrollo sexual, salvando las diferencias culturales entre las distintas civilizaciones” (Martin, M. 2011). Con la introducción del cristianismo, la doctrina predicada por el catolicismo, junto con su rígida estructura moral, rompen con los sistemas establecidos hasta ese entonces, transformándola en una sociedad teocéntrica e intolerante, sentando pilares dogmáticos sobre sus propias normas acerca de lo moralmente correcto e incorrecto, convirtiendo en pecado prácticas y conductas que hasta ese entonces eran desapercibidas.

En consecuencia con lo anteriormente señalado, las prácticas homosexuales y los homosexuales en sí, dejan de estar en el anonimato para estar en la mira de la iglesia, la sociedad, los políticos y la medicina. Es por ello que, a partir de la Edad Media, se produce un bagaje en cuanto a la conceptualización de homosexualidad. Primeramente, “la iglesia la condenó como pecado, pasando inmediatamente a tipificarse como delito, siendo perseguido y sancionado y, finalmente, tras su destipificación penal, se catalogó como enfermedad” (Martin, M. 2011) inculcado de este modo todo aquel que pregonara y fuese homosexual, sosteniendo, entre otras cosas, que “el homosexual medieval y del antiguo régimen eran un perverso” (Ariès, P. 1987).

En este periodo histórico, la Iglesia Católica triunfa en la condena eclesiástica de la homosexualidad persiguiendo y condenándola penalmente. Esto en función de la confusión entre la Iglesia y las instancias de poder político, conformando el binomio Estado-Iglesia, lo que configura además, la idea entre pecado y delito como uno solo, por lo cual la homosexualidad constituye un delito al cual se perseguía y castigaba por faltar a la Ley de Dios.

### **3.2.2.1.- Homosexualidad en la Biblia**

En el antiguo testamento existen antecedentes de la homosexualidad, las cuales se reconocen y a su vez son prohibidas. García (1981) indica que principalmente las prohibiciones y controles dirigidos a la sexualidad tenían su base en que en esa época el pueblo judío y muchos otros estaban continuamente en guerras y batallas con poblados vecinos, por lo que la reproducción era un elemento fundamental que permitía el crecimiento demográfico y mayor poder para el pueblo. En consecuencia, las prácticas homosexuales fueron despreciadas y calificadas como ejercicios paganos que deshonraban a todos aquellos que las realizaran.

El pecado de Sodoma, tradicionalmente se ha asociado a la causa de la destrucción de Sodoma y Gomorra con el “pecado contra la naturaleza”.

Del antiguo testamento se logran identificar algunas citas importantes que ejemplifican de manera explícita las sanciones hacia quienes tenían relaciones sexuales con personas del mismo sexo. En el Levítico, capítulo XX, se menciona que “si un hombre se acuesta con otro hombre, como se hace con una mujer, ambos comenten una abominación y serán castigados con la muerte” (Gracia, A. 1981). Este tipo de prohibiciones y censuras, buscan suprimir dichas prácticas en pos de la unificación del pueblo, basadas en un Dios castigador, las que eran de vital importancia para la sustentación y defensa de los ataques enemigos, por lo cual, a contrapartida, las relaciones heterosexuales normalizaban el desarrollo demográfico de la población.

En Génesis 19, 5-7 señala que:

“llamaron a Lot y le dijeron. << ¿Dónde están esos hombres que llegaron a tu casa anoche? Échalos para afuera, para que abusemos de ellos>> Lot salió de la casa, cerrando la puerta de atrás de sí y les dijo <<Les ruego, hermanos míos, que no cometan tal maldad>>”.

Mas adelante, en el mismo libro, Gn 19, 23 – 25, dice que:

“Amanecía ya cuando Lot entró a Soar. Entonces Yavé hizo llover sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego proveniente de Yavé de los cielos. Y así destruyó estas ciudades con toda la llanura, con sus habitantes y su vegetación”.

La interpretación tradicional acerca del caso de Sodoma y Gomorra, es que el pecado consiste básicamente en que los habitantes de ambas ciudades mantenían relaciones homosexuales. Sin embargo, según interpretación que comparten grandes exegetas de la Biblia, lo que se condena no es la homosexualidad en sí, sino la dureza de corazón de los sodomitas, la violación de hombre con hombre que implica una humillación.

Del mismo modo, en el Nuevo Testamento, existen alusiones concretas respecto a la homosexualidad en relatos de diversos capítulos a lo largo del documento. El ejemplo más directo está detallado en el evangelio según San Lucas, capítulo 19, versículos 25 – 27. Aquí detallan que Jesús ya en la cruz junto a su madre, tía y discípulo que él amaba, le dice a María que ahora este será su hijo.

Otras citas del Nuevo Testamento son:

Corintios 6, 9 – 10

“¿no saben que los injustos no heredarán el Reino de Dios? No se engañen: no heredarán el Reino de Dios los que tienen relaciones sexuales prohibidas, ni los que adoran a los ídolos, ni los adúlteros, ni los homosexuales de toda clase, ni los ladrones, ni los explotadores, ni los borrachos, ni los chismosos, ni los estafadores”.

Romanos 1, 26 – 27

“Por eso Dios permitió que fueran esclavos de pasiones vergonzosas: sus mujeres cambiaron relaciones sexuales normales por relaciones sexuales

contra la naturaleza Igualmente los hombres abandonando la relación natural con la mujer, se apasionaron unos por otros, practicando torpezas varones con varones, recibiendo en si mismos el castigo merecido por su extravío”.

En este último párrafo, se señala la única alusión a la homosexualidad femenina en toda la biblia. En la misma, se establece concretamente que la homosexualidad o relaciones homosexuales, tienen una connotación negativa. Esta valoración no siempre está dada por este tema, sino también por actitudes tales como la idolatría, promiscuidad, entre otras.

### **3.2.2.1.1.- Homosexualidad e Iglesia**

Una vez ingresado el pensamiento cristiano a los pueblos, la doctrina propiamente tal, comenzó en la búsqueda de un cambio global y no a suprimir las prácticas homosexuales directamente. Una de ellas fue por medio del celibato, donde muchos se abstuvieron por largos periodos de su vida a tener relaciones sexuales ya que, de acuerdo a la voluntad divina, se prohibía todo aquello relacionado a los placeres de la carne.

Lizagarra (2003) señala que “el Cristianismo se centra en si mismo y en lo que son sus raíces inmediatas o aparentemente directas. Todo cuanto no responde a las directrices de una moral considerada deseable, tiene que ser acremente censurado: cierra sus ojos a la variabilidad”.

Inmersos en este contexto, la sociedad comenzó a vivir un proceso que va desde la esclavitud hacia el feudalismo. Así mismo, la Iglesia fue incorporando mayores adeptos, legitimándose de este modo, en diversos pueblos y culturas, integrando la concepción del pecado original y el perdón divino. Por ello es que los hombres comenzaron a experimentar el temor por el castigo de Dios, teniendo como consuelo la práctica de la abstinencia o la reproducción, rechazando cualquier otro tipo de reacción sexual existente antes de esto. En la Edad Media emerge, en consecuencia, la cultura y la moral fundamentada en la religión.

La Iglesia se percibe a partir de entonces como una fuerza política que “necesita apoyarse en una estructura económica sólida que le permitiera no solo ejercer, sino aumentar su poder. A través del miedo, esgrimiendo como arma el concepto de pecado y dictando sus castigos, construyó un aparato represivo de largo alcance basado en la acusación y la denuncia que parte del individuo y se revierte sobre él: la confesión. A través de ella, no es la

iglesia la que (en apariencia) culpabiliza, sino el propio individuo: cada uno es su propio vigilante y su propio reo. (...) disfraza el castigo terrenal presentándolo como medio de expiación, y pone a disposición culpas y pecados, ofreciendo medios de perdón” (Lizagarra, X. 2003)

En la temprana Edad Media el mundo estaba siendo dominado por la lógica obsesiva del pecado. Se convertía en un lejano recuerdo las elogiadas amistades entre maestros y discípulos de la Grecia Antigua. La existencia del ser humano se componía bajo el supuesto de la idea de vida eterna después de la muerte, por lo que los actos realizados en la tierra determinarían, directamente, la estadía en el paraíso. Es el Cristianismo quien fija entonces las leyes y sus condenas hacia los herejes. La Iglesia, dentro de esta lógica, es dueña de la verdad absoluta en la medida de que ella misma la constituye.

García (1981) menciona que “una minoría de propietarios eclesiásticos o laicos detenta la propiedad; bajo uno de ellos, una multitud de colonos está distribuida en los límites de sus dominios. Quien posee tierra, posee libertad y poder, por eso, el propietario es, al mismo tiempo, señor; quien está privado de ella queda reducido a la servidumbre”. Esto permitió el derecho de pernada, donde algunos señores feudos tenían la potestad de iniciar sexualmente a las doncellas como también a los donceles que estuvieran bajo su poder.

### **3.2.2.2.- Países Musulmanes**

En los países musulmanes por su parte, tras la invasión de los árabes a la Península, la actitud contra los homosexuales fue dividida. La tolerancia que traía consigo la cultura árabe frente a estas relaciones, se veía enfrentada profundamente con las prohibiciones expuestas y sometidas en los territorios cristianos. Si bien es cierto que el Corán, libro sagrado de los musulmanes, condena moderadamente la homosexualidad por ser un tipo de relaciones sexuales que no da origen a la procreación, las sociedades islámicas las practicaban con normalidad, y convertían dichas prohibiciones simplemente en formalismos. Según María Martín (2008) “en los pueblos árabes, el único valorado era el varón, siendo considerada la mujer como una carga improductiva, de tal forma que incluso en algunos grupos triviales muchos jóvenes se iniciaban en la vida adulta a través de su relación sexual con los patriarcas”, considerando además que prácticas homosexuales debían realizarse en privado.

La tolerancia expresada en los pueblos árabes en contraposición de la represión sufrida en ese entonces por territorios más occidentales radica, principalmente, por la culturización de Oriente y Occidente, en donde estos últimos eran más obcecados y menos tolerantes a las religiones y a la sexualidad que los propios occidentales.

### **3.2.3.- Renacimiento**

A pesar una serie de restricciones que establece la religión, los europeos comienzan a redescubrir la literatura, las ciencias y el arte que fueron desarrollados por pensadores de la antigua Grecia, destacando entre ellos a Platón y Aristóteles. Es justamente este periodo de renovación que próximamente sería reconocido como Renacimiento.

El fin de la Edad Media se caracterizó por “el surgimiento de un grupo importante de intelectuales, que fueron calificados como humanistas interesados de las letras y el arte, junto con la belleza y el placer” (García, A. 1981). Junto con lo anterior, la homosexualidad reaparece de forma más evidente, proyectándose por medio de varios artistas e intelectuales que presentaban una condición homosexual. Entre ellos se destaca a Da Vinci y Miguel Ángel. De igual modo, se expandieron por toda Europa, sin temor ante la legalidad que los propios imperios intentaron desplegar.

Durante el renacimiento, de forma paralela, empezaron a vislumbrarse nuevos conflictos religiosos liderados por vertientes protestantes, las que cuestionaban algunas prácticas religiosas, desatando varias guerras en busca de la reformulación del catolicismo. La homosexualidad por su parte, seguía estando latente como una preocupación relevante para las esferas de poder. A la Iglesia no le preocupaba, específicamente, establecer normas a las conductas sexuales, sin embargo los Estados si. Desde entonces la homosexualidad transita del concepto del pecado hacia los significados de transgresión.

En este sentido Aldrich (2006) señala que “el cambio se desarrolló de manera gradual; y afectó a diversos lugares y grupos sociales en distintas épocas. Se siguieron produciendo juicios por Sodomía durante toda la edad moderna (...) es importante señalar la disparidad en el ritmo de los cambios, la cual dio lugar a enormes y persistentes diferencias en las culturas sexuales de distintas regiones geográficas y clases sociales.” Esto dado por

algunas normas establecidas por el monarca Felipe II, quien con su Pragmática de 1598, estableció que “cualquiera podía denunciar a un sodomita ante el juez y morirían tanto quien cometió el pecado como quien lo consintió, salvo los menores de 14 años; esta legislación es la que finalmente recogió a *Novísima Recopilación* de 1805, acerca de la homosexualidad, y son las penas que tuvieron vigor hasta la llegada del Código Penal de 1822” (Martín, M. 2008).

### 3.2.4.- Edad Moderna – Contemporánea

La caída del Antiguo Régimen supuso, de algún modo, la despenalización de la homosexualidad. Las leyes napoleónicas fueron las que pusieron término a la pena de muerte por sodomía, mientras la sociedad se hacía más laica. Empero, Napoleón no fue favorable a las prácticas homosexuales, por el contrario, las detalla como prácticas monstruosas. A pesar de aquello, el código penal de 1822, con claras influencias del Código Penal francés de 1810, según argumenta Martín (2008) “no tipifica el delito de sodomía. Se suprime además definitivamente el Tribunal de la inquisición. Así las cosas, las relaciones homosexuales dejaron de estar perseguidas tanto por los tribunales estatales como por el ya despreciado tribunal Inquisidor”, pero que a pesar de ello seguía condenándose a personas homosexuales por delito de escándalo público o faltas contra la moral y las buenas costumbres.

Claramente el escenario político-social ya no era el mismo, el mundo estaba cambiando y diversos procesos de esta índole avanzaban rápidamente. Comienza el proceso de migración campo-ciudad y el crecimiento de las urbes. Junto con ello, mujeres y niños se integran al campo laboral, los instrumentos de trabajo, por ese entonces artesanales, fueron reemplazados por las industrias y las manufacturas.

La revolución industrial trajo consigo mejoras en cuanto al transporte y lugares de establecimiento del comercio entre ciudades, lo que hacía presumir un mejoramiento en la calidad de vida de quienes participaban de este proceso. No obstante a ello, las sociedades experimentaban serios niveles de pobreza y miseria. Las personas estaban sometidas a extensas horas de trabajo y las enfermedades mortales eran comunes en toda la población. Así mismo, y en respuesta de dichas condiciones, hubo importantes avances en la medicina y la higiene. Ya “a partir de finales del

siglo XVIII, la ciencia médica empezó a mostrar interés por la sodomía, pero no para construir la teoría del homosexual, o invertido como un arquetipo definido, como sucedería a finales del siglo XIX, sino para enumerar las secuelas físicas que la sodomía dejaba en el cuerpo” (Aldrich, R. 2006). Es así como en un principio, previo a la edad moderna, la homosexualidad era vista desde la falta y el pecado siendo fuertemente juzgada, castigándose por castigo divino y ejecutada en gran parte por el cristianismo, para luego, y paralelo a los avances sociales, comenzar a entender la homosexualidad desde las prácticas delictuales, siendo la legislación la encargada de generar el orden público ya que dichas prácticas eran asociadas al escándalo y al delito deshonesto.

La medicina también aborda, desde su visión, la forma de concebir la homosexualidad, catalogándola como una enfermedad o locura necesaria de curar. Bajo este precepto la homosexualidad “se califica de vicio, enfermedad, desviación de la naturaleza humana, llegando a caracterizarla como *enfermedad mental*. Fue, por lo tanto la psiquiatría la ciencia a la que se le encargó el tratamiento y la rehabilitación de los homosexuales como enfermos mentales” (Martín, M. 2008). Aunque era asumida de este modo, en el siglo XIX aun quedaban corrientes que la abordaban como un delito o pecado ya que, en gran medida, continuaban fuertes influencias religiosas dirigiendo el orden social.

Avanzado más en el tiempo, las sociedades se alejan, lenta y gradualmente, de las creencias religiosas, por lo cual, corrientes como la medicina y la filosofía, intentan dar respuestas a las demandas sociales desde una perspectiva humanista.

La incipiente psiquiatría de aquellos años aplica estudios científicos en torno a esta denominada enfermedad mental. Con esto “las nociones de alteración congénita o adquirida serán empeladas desde entonces constantemente según el criterio del observador, para comprender el comportamiento desviado, y lo habitual será considerar al homosexual como el resultado de taras en el nacimiento o de enfermedades físicas, neurológicas, adquiridas posteriormente” (García, A. 1981).

Si al ser considerada la homosexualidad como una patología, la lógica indica que la enfermedad tiene cura, por lo que si se podría reorientar el verdadero sexo, tanto en lo masculino como en lo femenino. Con esto la

homosexualidad, durante el siglo XX “se medicaliza completamente y se comienzan a repetir en los libros conceptos médicos que la explican como: hermafroditismo, dimorfismo sexual, trastornos de género, transexualidad, homosexualidad, perversión sexual, travestismo, inversión, entre otros, todos asociados a un estado de enfermedad” (MUMS, 2006).

#### **3.2.4.1.- Persecución Nazi y en la URSS**

El siglo XX, época de grandes acontecimientos históricos producto de grandes guerras y revoluciones, no estuvo indiferente respecto a las relaciones homosexuales, sino que introdujo formas de represión en torno a la homosexualidad. En la Unión Soviética, con la llegada de Stalin al poder, la homosexualidad dejó de admitirse abiertamente y comenzó a considerarse un peligro social que había que perseguir y castigar. García (1981) sostiene esta tesis citando a Máximo Gorka, quien afirmó que “en los países fascistas, la homosexualidad, azote de la juventud, florece sin el menor castigo; en el país donde el proletariado ha alcanzado el poder social, la homosexualidad ha sido declarada un delito social y se severamente castigada.” Las detenciones y posteriores persecuciones a los homosexuales fueron un hecho frecuente en la URSS que sirvieron de tapadera perfecta para acabar con el enemigo; políticos y contrarrevolucionarios que no compartían sus ideas stalinistas, acusándolos de homosexuales.

El nazismo, movimiento ideológico de fundamento racista, “tenía entre sus postulados el objetivo de <<depurar la raza germánica>>, para lo cual mataron a millones de personas pertenecientes a razas consideradas inferiores (judíos), por considerarlas defectuosas, entre ellas, muchos homosexuales” (Martín, M. 2008). Para la mentalidad nazi, la sexualidad al igual que toda manifestación de las personas, estaban al servicio irrestricto del Estado, quien dominaba absolutamente a toda la población, por ende los individuos no disponen libremente de su orientación sexual, siendo condenadas inclusive a la pena de muerte.

#### **3.2.4.2.- Persecución en la Guerra Civil Española**

En España, durante la Guerra Civil Española, la dictadura de Franco trajo consigo una nueva época de represión hacia la homosexualidad. Los franquistas consideraban estas prácticas como peligros sociales y después se asoció al delito de escándalo público.

Si bien la homosexualidad no estaba tipificada penalmente, “pero sí en la Ley de Vagos y Maleantes, reforma en 1954 en el sentido de crear medidas de seguridad –de privación de libertad y vigilancia- contra los homosexuales por considerarlos peligrosos contra la sociedad” (Martín, M. 2008). En ámbitos como el de la docencia, la homosexualidad se le consideraba como defecto físico o enfermedad, lo cual era impedimento para el ingreso docente de Enseñanza Primaria.

Mas adelante, la Ley de Vagos y Maleantes fue sustituida, en 1970, por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. La diferencia radica en que si bien antes eran inculpados los homosexuales, ahora solo serían los que ejerzan la homosexualidad, exigiendo junto con ello una habitualidad en los actos, dejando entrever que ya no bastaban hechos aislados para considerar peligroso al individuo. Al contener la ley la necesidad de otorgar medidas de seguridad necesarias para la rehabilitación, se explica que “dada la presunción que el homosexual era un ser desviado, se creó el Departamento de Homosexuales, puesto en marcha desde la Central de Observación de Presos, con la finalidad de observar, diagnosticar tipo de desviación y curar a los homosexuales internos en la cárcel” (Arnalte, 2003).

En cuanto a lo penal, la ley en cuestión no contempla explícitamente las prácticas homosexuales, fue el Tribunal Supremo el primero en relacionar la homosexualidad con el escándalo público, aplicando el tipo penal de éste a las prácticas homosexuales.

En cuanto a al lesbianismo, los tribunales tampoco los admitía, sin embargo este tipo de casos pasó casi inadvertido. Esa diferencia de trato radica, fundamentalmente, en la discriminación de género existente. Marín (2008) señala que “esa concepción del rol sexual de la mujer es por lo que se tenía en tan poca consideración de la homosexualidad femenina; en definitiva, no eran tenidas en cuenta sin el elemento activo –el hombre”, por lo que agrega que “el lesbianismo se vio mal, impúdico, inmoral, pero se pasó mas por alto porque se consideró algo propio de mujeres y, por supuesto, desconectado de la sexualidad –todo lo contrario que los hombres”. El lesbianismo, a pesar de ser tan antigua como la homosexualidad masculina, ha sido ignorado, básicamente, por la falta de reconocimiento de la sexualidad propia de las mujeres, lo que benefició, por ese entonces, dicha diferencia de trato.

### 3.2.5.- Actualidad

Desde los albores de la humanidad hasta la actualidad, puede evidenciarse un progreso conceptual en cuanto a la concepción que ha ido teniendo la homosexualidad. Es por ello que, durante el siglo XXI, más que identificarla como una enfermedad, hay quienes se atreven a señalarla como una condición más de la sexualidad al citarla, derechamente, como una forma y estilo de vida alejada de la posibilidad de ser juzgada.

Durante la segunda parte del siglo XX, se realizaron diversos estudios científicos sobre la homosexualidad, desarrollando una serie de investigaciones que permitieron acumular información necesaria para poder conocerla de forma más objetiva y fidedigna.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1948, no reconocía el derecho intransferible de toda persona a no ser discriminada por causa de su orientación sexual. Sin embargo en Europa se visualizan importantes avances en la materia. Si bien el Convenio de Derechos Fundamentales de 1950 no incluía la prohibición de discriminación por orientación sexual, “han sido Tratados de Derechos posteriores los que la han incluido de manera expresa. Estos, en su tratamiento de la igualdad, hacen prohibición expresa de la discriminación basada en la orientación sexual a idéntico nivel que el resto de causas tradicionalmente prohibidas.” (Martín, M. 2008)

Por otra parte, desde la década de los 80 se produjeron grandes avances en este sentido, aprobando tres Recomendaciones antidiscriminatorias de la homosexualidad: una del Consejo de Europa y dos del Parlamento Europeo.

En la Resolución del Consejo de Europa, el 1 de Octubre de 1981, declara la autodeterminación sexual de hombres y mujeres, “en edad legal de consentimiento prevista por las leyes de país donde viven, y capaces de consentimiento personal válido” (Martín, M. 2008)

En la actualidad, numerosos países han seguido las directrices de la Resolución. Martín (2008) señala que “los pioneros en seguirlas fueron los países como Dinamarca, desde 1989; Noruega, desde 1993, y Suecia, desde 1994, mediante la aprobación de leyes que equiparan jurídicamente las parejas homosexuales a las heterosexuales unidas por vínculo matrimonial, salvo en el derecho a adopción de niños”.

Un hecho crucial en cuanto a la aceptación de la homosexualidad y el cambio de visión en torno a ella, ocurre el 17 de mayo de 1990, en donde, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluye del Código Internacional de Enfermedades la patologización de ésta. Sin embargo, el pensamiento construido en la actualidad de la homosexualidad, tiene su perspectiva dependiendo de la observación en la que esté situada. Si bien aun existen corrientes teóricas que persisten en la idea de que es una enfermedad y acuden a ella con terapias clínicas denominadas como “terapias reparativas” o “terapias de reconversión”, organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), han sido enérgicos en manifestar que “Cualquier esfuerzo a cambiar la orientación sexual no heterosexual carece de justificación médica, ya que la homosexualidad no se puede considerar como una condición patológica” (OPS, 2010) en donde además declara que desde puntos de vista éticos, profesionales y de derechos humanos “protegidos por tratados y convenciones regionales y universales tales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo Adicional (“Protocolo” de San Salvador), se trata de prácticas injustificables que deben ser denunciadas y sometidas a las sanciones que correspondan”.

Numerosos movimientos relacionados con los derechos de la diversidad sexual, han aparecido fuertemente a finales del siglo XX y principios del XXI. Ellos, bajo la denominación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), Fundaciones, entre otras, han trabajado en pos del reconocimiento legal dentro de las sociedades, con lo cual, semánticamente, han adoptado el término de diversidad sexual ya que este “rompe con lo que se conoce como *heteronormatividad* que supone considerar la heterosexualidad como un modelo hegemónico, superior y “normal” frente a otras realidades sexuales” (Stockmeyer, V. 2011). La autora señala que “hasta hace pocos años, en vez de diversidad sexual, se utilizaba el término de “*minorías sexuales*” que no solo alude a una minoría numérica, sino también a grupos socialmente excluidos.

### **3.2.6.- Revisión histórica de la Homosexualidad en Chile**

Al ser considerado Chile como un país históricamente conservador, la homosexualidad se ha caracterizado, por ende, como un tema tabú dentro de la sociedad misma. Sin embargo, el esbozo histórico respecto a la homosexualidad en Chile ha ido variando, en cuanto a la confrontación del tema desde los inicios coloniales, pasando por la incipiente conformación de

la república, hasta la concepción y discusión en torno a los derechos que tienen, y por los cuales se luchan, a finales del siglo XX y principios del XXI.

Es por ello que, a continuación, se presenta una revisión histórica de la homosexualidad en Chile, en aspectos sociales, políticos y jurídicos que han transcurrido y configurado la situación vivida en el país.

### **3.2.6.1.- Época colonial**

Los agentes coloniales y jesuitas ejercían el encuentro colonial en términos raciales y de género, a través de un prisma demoníaco en contraste con lo divino. Éstos adoptaron "el concepto de Tomás de Aquino sobre la existencia de una "ley natural legada por Dios", expresada en la ortodoxia cristiana, el control del placer y el sexo limitado a la procreación y a la etnicidad europeos. Consideraba que las personas y prácticas fuera de estas categorías eran "antinaturales", "abominables" y estaban "en contra del orden divino" (Bacigalupo, A. 2003). Con esto, las percepciones respecto de la sexualidad, el género y la religión eran parte de la construcción a partir de la propia experiencia de los españoles.

Cuando los españoles llegaron a Chile, proyectaron, evidentemente, sus esquemas clasificatorios sobre las realidades y las utilizaron como fundamento para la dominación.

En la conquista española hacia territorio chileno, como lo fue también en otros países de la Región, la lógica tenía una cabida sexualizante y demonizante, siendo una "una estrategia retórica y un arma en contra de los machi y los jefes polígamos reche. Si las autoridades políticas y espirituales masculinas reche llevaban una vida de exceso sexual, sodomía y perversión y las machi eran brujas, entonces la colonización y la evangelización española estaban <<justificadas>>" (Bacigalupo, A. 2003). Este discurso acerca de la homosexualidad se convirtió, en definitiva, en las herramientas que utilizaban los españoles para amoldar la población al poder colonial.

La sexualidad, que era domesticada, otorgando una sensibilidad dócil, se les atribuye, por aquel entonces, a aquellos que están en un plano superior y, son ellos mismos, quienes rotulan las categorías perturbadoras. Es por ello que, en Chile, "los machi weye y las machi eran obligados a someterse a las

ideas españolas de corrección sexual, modestia y decoro y a convertirse al cristianismo para evitar la persecución" (Bacigalupo, A. 2003).

En consecuencia, tras la conquista de Chile por parte del imperio español, la homosexualidad y todas sus interpretaciones prácticas quedaron impedidas, siguiendo los preceptos de la Iglesia Católica.

Si la homosexualidad, por ese entonces, ya era prohibida, se deduce que ya existían prácticas homosexuales durante la Colonia. Es justamente aquí que "presenta varios casos de sodomía seguidos contra mestizos, españoles y algunos clérigos. Al final de este período, en el tránsito del siglo XVIII al XIX, la sodomía deja de ser castigada con la muerte" (Salazar, G. 2012).

### **3.2.6.2.- Siglo XIX**

Durante el periodo de emancipación en Chile, tras violentas batallas desatadas a lo largo del territorio nacional, se da inicio a la incipiente República, marcada, en un comienzo, por un periodo de transición de la colonia hacia la independencia. Es así como la homosexualidad, durante esta época deja de ser castigada con la pena de muerte. Poco a poco, avanzando el siglo XIX, pasa a ser objeto en el mundo de atención médica. Los estudios a individuos rotulados de homosexuales, ya no solo responden a la remisión del acto sexual (sodomía) sino mas bien a una identidad y deseo constante por miembros del mismo género. Estas teorías, junto con el término de homosexual, surgen principalmente del activismo aparecido en Alemania a fines del siglo XIX. A pesar de ello, fue adoptado por un discurso médico y criminalístico, al hablar de una nueva identidad fuera de ámbito legal y religioso. Es así que estos nuevos conceptos forman parte de la teoría incipiente que llega a la Región. En Chile "es en este periodo cuando emerge una subcultura (...) homosexual en los bares y prostíbulos de Santiago y Valparaíso, en consonancia con las subculturas de las grandes urbes europeas, pero a una escala mucho menor" (Salazar, G. 2012), arraigada, fuertemente, en la bohemia capitalina y porteña de la época.

### **3.2.6.3.- Siglo XX**

Es durante el siglo XX que se incorpora a la semántica el anglicismo gay, pero solo 7 décadas después adquiere su significado actual y la utilización en Chile no escapa a la regla.

Conjuntamente con lo descrito, durante el siglo que antecede al XX, en Chile, durante las primeras décadas de 1900, ya “existía en Santiago una especie de circuito homosexual en torno al cerro Santa Lucía, la Estación Mapocho y lugares específicos del centro” (Salazar, G. 2012), los cuales, por lo descrito por el mismo autor eran “cantinas de mala muerte, baños públicos, prostíbulos y parques”. De este modo, en la capital chilena, los burgueses vivían en el barrio que rodea el cerro santa lucia. Salazar sostiene que fueron ellos los que formaron parte de cierta sociabilidad homosexual que, a mediados del siglo XX, participaba de todo un sistema de códigos culturales.

Allí primaba el travestismo verbal, el levante callejero o *cruising*, el ejercicio de la ironía y el subtexto como estrategia de defensa. Mientras, gustaban de aventuras con hombres de clase baja, considerados más “hombres”.

#### **3.2.6.4.- Unidad popular y homosexualidad**

Durante este periodo, surgen una serie de organizaciones que se atribuyen ser las impulsoras del proceso de dignificación homosexual en el territorio nacional chileno. Con ello, se reconocen antecedentes que indican que la primera manifestación pública habría surgido espontáneamente durante el declive de la Unidad Popular en el año 1973, siendo el domingo 22 de abril en la comuna de Santiago (Robles, V. 2008). Esta manifestación, inédita en el país, habría surgido producto del revuelo político de aquel entonces y por el cansancio sufrido producto de la discriminación y de los constantes abusos ejercidos por la fuerza pública.

Fue en ese entonces que “la Plaza de Armas de Santiago, los “maracos”, “yeguas sueltas”, “locas perdidas”, “mariposones”, “colipatos” (como les llamaba la prensa amarilla a los homosexuales de entonces) no aparecían organizados, ni emancipados en ninguna parte” (Robles, V. 2008). Es así, que luego de este primer intento de organización homosexual, es reconocida la necesidad de aunar fuerzas en pos de la causa común, existiendo la necesidad de generar un grupo con el cual sentirse identificados. Si bien es cierto, esta manifestación no tuvo notorias consecuencias, ni menos las esperadas, se interpretó, sin embargo, como el puntapié inicial de una señal que daría el vamos a todos los movimientos surgidos posteriormente a esta época.

Evidentemente este hecho no tuvo grandes avances, puesto que durante los años venideros se desarrollaron, en gran parte de la Región, dictaduras militares, por lo que las condiciones políticas y culturales en Latinoamérica, no eran suficientemente proclives para que el movimiento germinara.

### **3.2.6.5.- Dictadura Militar y homosexualidad**

Durante el periodo dictatorial en Chile y producto de la violenta represión existente en esa época, pasaron algunos años para que el movimiento comenzara a organizarse ya de manera metódica. En este sentido, se identifica como un hito importante, ocurrido durante el año 1977, un grupo de gays dio inicio al activismo homosexual en Chile a raíz de la conformación de un grupo llamado “Integración”. Los miembros del grupo se reunían en casas particulares de sus integrantes de modo clandestino, con el objetivo de dar a conocer aspectos importantes de la homosexualidad, promoviendo el conocimiento que sientan las bases de los antecedentes generales de dicha orientación.

Uno de los mayores logros fue la realización del primer mini congreso homosexual desarrollado en el año 1982 en un local llamado “El Delfín” (MUMS, 2013). Lo anterior, realizado bajo un contexto político y social complejo, que dificulta el surgimiento de organizaciones sociales. Posteriormente, dicho grupo se disolvió. El quiebre, fue en parte, por el desgaste que tuvieron sus integrantes, líderes de la organización.

Pese al término de la integración y al “estricto control de la sexualidad que se intensificó con la militarización de la sociedad, la ideología de libre mercado permitió el surgimiento de las primeras discotecas gays y de bares topless en la capital, institucionalizando con esto último el comercio sexual femenino” (Robles, V. 2008).

A pesar de que ya en ese entonces existían locales gays autorizados, éstos igualmente eran arrollados por la policía, especialmente aquellos que eran visitados por las capas más populares de la sociedad.

Con el tiempo, las represiones y agresiones sufridas no cesaron. Es por ello que en el año 1984 se formó el colectivo lésbico “Ayuquelén (que en lengua mapudungun significa la alegría de ser)... fue la primera organización de este tipo en el país y representó por años la única voz lésbica – homosexual”

(Robles, V. 2008). Las motivaciones para la conformación de este grupo fueron múltiples, destacando como una de las principales, la muerte de Mónica Briones, mujer plenamente identificada y asumida por su homosexualidad, información que tanto la justicia como su familia obviaron durante el proceso judicial. Este hecho concreto se transformó en la piedra angular para la conformación de la agrupación.

Con este movimiento, empieza a escribirse una de las primeras historias de movimientos lésbicos en el país con clara perspectiva social y política, teniendo como eje fundamental la vislumbre de las mujeres lesbianas dentro de la sociedad.

Con el surgimiento y masificación del VIH/SIDA en la sociedad chilena, en el año 1987, se fundó la Corporación Chilena de la Prevención del Sida, conocida en la actualidad como SIDACCION, corporación que en sus inicios tuvo como objetivo dar respuestas a las demandas de personas que adquirirían la enfermedad, situación que, en aquella época, existía una correlación entre personas con SIDA y homosexualidad. Es así como el surgimiento de Ayuquélén y la Corporación de Prevención del VIH/SIDA, marca fuertemente el movimiento homosexual en Chile, ya que desde este punto comenzaron a organizarse una lucha más organizada y sistemática, mediante un trabajo visible y concreto en defensa de los derechos de los homosexuales y que, constantemente, estaban siendo vulnerados.

A esta lucha por la reivindicación del sector homosexual en Chile, adquiere una óptica más vinculada al mundo de las artes. Es así como surgen, dentro de esta lógica, movimientos que buscan la visibilización e integración del sector homosexual. Inmersos en este contexto, en el año 1988, aparece el colectivo artístico llamado “Las Yeguas del Apocalipsis”, conformado por figuras como el escritor Pedro Lemebel y el poeta Francisco Casas, teniendo como finalidad dar a conocer la homosexualidad a través del teatro, planteando temáticas y abriendo la discusión a todo tipo de público. Este tipo de acciones permitió la introducción de intervenciones públicas que sensibilizaban a la sociedad chilena en torno a la homosexualidad.

“Cueca sola” es una de las exposiciones mas celebradas por el dúo, ha sido una de las intervenciones artísticas mas recordadas. En ella se expone que “previamente, las madres, esposas e hijas de los detenidos desaparecidos

habían adecuado la cueca (el baile nacional), bailando solas para representar la desaparición de sus familiares. Entonces, las Yeguas del Apocalipsis dibujaron un mapa de América Latina en el piso y lo cubrieron con vidrios rotos. Al mismo tiempo que bailaban solas, vistiendo blancas faldas largas, sus pies ensangrentados dejaban rojas huellas, simbolizando así, las huellas de las dictaduras latinoamericanas” (Robles, V. 2008).

Sin embargo, a pesar del auge emergente de la exposición abierta de la homosexualidad, en el periodo de dictadura militar, hubo sectores, de pensar distinto, que fueron violentados por exhibir características diferentes a las que presentaba el gobierno, realizando, posteriormente, dichas expresiones en la clandestinidad.

### **3.2.6.6.- Homosexualidad bajo los Gobiernos Democráticos**

Con el fin del régimen militar y la llegada de la democracia en Chile, se vislumbra un escenario mucho mas promisorio, destacando entre ello, su primer congreso homosexual.

Según el MUMS (2013), este primer congreso homosexual basado en varios talleres informativos, fue desarrollado por la Corporación de Prevención del VIH/SIDA.

En la época de los 90, surgen antecedentes de la creación del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, MOVILH, quienes comienzan a construir un fuerte movimiento organizado, siendo una de sus principales funciones estar presente en los medios de comunicación que les permitiera y facilitara la apertura de su trabajo al orden público y su potenciación dentro de la sociedad. Además, otra de sus labores, consistió en la revisión de leyes y artículos legislativos referidos a la discriminación hacia la homosexualidad.

Se inicia, de ese entonces, “un trabajo concreto y visible en pro de los derechos de las mal llamadas minorías sexuales” (MUMS, 2013) que funden su actuar en la aplicación del amplio concepto de igualdad.

El tema de la homofobia reviste dos aristas. Por una parte es el rechazo a grupos minoritarios de la sociedad en general, alejado del respeto que merecen sus demandas; y por otro lado, expresado mediante las grandes estructuras sociales que rigen los marcos referenciales que no dan

cabida a dicha orientación sexual, invadiéndola desde el núcleo mas básico de la sociedad: la familia.

Se señala, en consecuencia, que la discriminación es transmitida desde la familia, la que valida ciertos patrones culturales socializantes, aceptados por los miembros que la conforman. En estos espacios, los estereotipos se transmiten culturalmente, son validados y aceptados como parte del aprendizaje, existiendo una concepción etnocéntrica de la realidad.

La reivindicación de prácticas discriminatorias ha sido el eje fundamental de las acciones de movimientos homosexuales en Chile. Es en el año 2001, donde los trabajos realizados por diferentes organizaciones se solidifican a través de una mayor disciplina y sistematización, que ha facilitado, hasta la fecha, mayor acceso a documentación y registros de lo que ha sido la evolución y crecimiento de las organizaciones y su esmero.

En mayo del año 2002 se registra un evento importante para la homosexualidad en Chile, puesto que se lanza oficialmente en el Palacio Ariztía el primer diario nacional de temáticas de diversidad sexual, OpusGay. Dicho documento causó gran impacto en la población, y desde esa fecha no han cesado sus publicaciones, ampliando su población objetivo inclusive fuera del territorio nacional (MOVILH, 20013).

Hechos de discriminación seguían desarrollándose en el país a pesar del surgimiento de organizaciones que intentan sensibilizar a la población. En el mismo año, surge el caso de una adolescente discriminada por besarse con otra compañera, lo que conllevó a la expulsión de la alumna del establecimiento. Éste se define como uno de los primeros casos, no porque sea la primera discriminación realizada en un centro educacional, sino más bien por haber sido una de las primeras personas que se atrevió a denunciar y exponer su situación de discriminación en la vía pública (MOVILH, 20013).

A pesar de casos como este, las instituciones que abogaban por estos temas comenzaron a organizarse estratégicamente a fin de repudiar y dejar en evidencia a todos aquellas personas, organismos e instituciones que discriminaban. A pesar de ello, casos de discriminación, agresión e inclusive muerte, continuaron.

Durante el año 2004, se visualiza un descenso respecto a la homofobia cultural, ya que “aumentó considerablemente el número de centros de estudios que incluyeron en sus investigaciones el tópico de las minorías sexuales, llegando todos en términos generales de los mismos resultados” (MOVILH, 2013).

La solidificación del movimiento homosexual en Chile permite ampliar los ámbitos de su intervención. Paralelo a ello las “las campañas homofóbicas, es decir aquellos casos de discriminación particularmente nocivos porque son concertados y coordinados, pasaron de una en el 2003, a cinco en el 2004, englobando desde el anuncio de “marchas – antihomosexuales” hasta amenazas de muerte a activistas del movimiento de las minorías sexuales” (MOVILH, 2013).

De este modo, en Chile siguen existiendo sectores con estructuras normativas tradicionalistas que frente a la homosexualidad, y la amenaza que a ellos les genera, se organizan para aminorar sus demandas.

Durante el año 2005, no hubo cambios sustanciales, “las prácticas homofóbicas no cesaron. Los casos de homofobia o transfobia incrementaron en un 26 por ciento, pasando de 46 hechos en el 2004 a 58 en el 2005” (MOVILH, 2013). Producto de lo señalado, ese mismo año, año de elecciones presidenciales, se caracterizó un discurso politizado de las temáticas correspondientes a la diversidad sexual, tratadas recurrentemente en acciones públicas.

Es por ello que los trabajos realizados por el movimiento homosexual, se han consolidado en la sociedad, siendo reconocidos por la ciudadanía, por gobiernos y también por organismos internacionales.

### **3.2.6.7.- Legislación y homosexualidad en Chile**

En Chile, la legislación relacionada al ámbito de la homosexualidad ha ido desarrollándose gradualmente en torno a los derechos de los mismos. En los últimos años, diferentes casos de discriminación han sido los que han marcado la pauta en la agenda nacional producto de lo que ha significado para la opinión pública y por la violación a los Derechos Humanos a los que, personas homosexuales, se han visto enfrentadas. Uno de ellos es el caso

de Daniel Zamudio, que inclinó fuertemente el debate sobre la legislación en torno al proyecto de ley antidiscriminación.

Sin embargo, hay discusiones que han sido la antesala al momento de debatir estas temáticas. La legislación en Chile, prohíbe el matrimonio homosexual y la adopción homoparental. Esta última, para la legislación chilena, es posible solo si un hombre o mujer han concebido un hijo en determinada relación de pareja, o bien, si recurrió a métodos in vitro. Por lo cual, al no existir la adopción homosexual, la parentalidad queda restringida.

En relación al matrimonio homosexual, la ley excluye a las personas del mismo sexo a contraer dicha unión. Así lo dicta el artículo 102 del Código Civil chileno al establecer que el matrimonio “es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente” (BCN, 2013).

No obstante lo anterior, en el Congreso la única propuesta formal que ha ingresado a trámite para establecer la figura de matrimonio homosexual, fue la impulsada por el Senador Fulvio Rossi en agosto del 2010, al mismo tiempo que acababa de aprobarse el matrimonio homosexual en Argentina, moción que se consideró insatisfactoria.

Han existido otros proyectos que han intentado abordar propuestas de uniones civiles para personas de igual sexo. En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, el 19 de diciembre del 2007, el Senador Carlos Bianchi presentó un proyecto de ley referido a la celebración de contrato de unión civil y sus consecuencias patrimoniales, la cual fue rechazada.

Otra moción presentada en el Congreso chileno, fue la que ingresó el Senador Guido Girardi junto al Senador Carlos Ominami el 10 de marzo del 2010, para “regular los pactos de uniones civiles, en base al principio de igualdad ante la ley consagrado en nuestra Constitución” (BCN, 2013) proyecto que, al igual que los mencionados anteriormente, no fue aceptado.

### 3.2.6.7.1.- Ley 20.609 de Antidiscriminación

El “caso Zamudio”, ha sido convertido en símbolo contra la violencia homofóbica en Chile. Esto corresponde ya que el 2 de marzo de 2012, Daniel Zamudio fue objeto de una brutal ataque homofóbico por un grupo de personas identificadas como “neonazis” en el parque San Borja, Santiago de Chile. Tras horas de tortura y agresión, las graves heridas que sufrió le provocaron la muerte semanas después. Su caso generó una verdadera conmoción en la sociedad chilena y con él resurgió el debate respecto a la homofobia en el país y la falta de una ley antidiscriminación relacionada con este tipo de crímenes, hecho que se hizo sentir en el Parlamento.

Sin embargo, durante el año 2005, bajo el gobierno del entonces Presidente de la República el Sr. Ricardo Lagos Escobar, se ingresa a la Cámara de Diputados la propuesta original de ley antidiscriminación. Empero, transcurrieron 7 años para que la ley 20.609, producto del caso mencionado, saliera a la luz publicándose el 24 de Julio del 2012, en que se establecen normas en contra de la discriminación.

El artículo primero del capítulo I, en Disposiciones Generales, señala que “Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria” (BCN, 2013), en el cual, endosa la responsabilidad a cada uno de los órganos de la administración del Estado, dentro del ámbito de competencia a “elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes” (BCN, 2013).

La ley establece medidas contra la discriminación, estipulando principalmente acciones judiciales que pueden derivar en sanciones legales y/o multas, mientras que el juez deberá “restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del afectado” (BCN, 2013). Así mismo, se encomienda al Estado la elaboración de políticas públicas contra la discriminación, considera grave los delitos motivos por razones discriminatorias, prohíbe a los funcionarios públicos y municipales la discriminación y define en términos específicos la discriminación arbitraria.

Por discriminación arbitraria, la definición para efectos de la ley, establece que es “toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad” (BCN, 2013).

### **3.2.6.7.2.- Proyecto de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP)**

Por otra parte, la discusión que se está dando fuertemente en Chile figura en torno al proyecto de Ley de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP). El entonces candidato a la presidencia de la República, y actual jefe de Estado, el Sr. Sebastián Piñera Echeñique, propone durante su campaña la regularización del vínculo entre personas de igual o diferente sexo. Pese a ello, y en función de las disposiciones legales chilenas, el proyecto de ley será discutido a partir de Marzo del 2013 una vez que se retorne el trabajo legislativo.

El proyecto de ley señala que “el acuerdo de vida en pareja (AVP) es un contrato, que pueden celebrar dos personas, del mismo o distinto sexo, con el propósito de regular los efectos jurídicos derivados de su vida afectiva en común. No altera el estado civil de los contratantes” (MOVILH, 2013). Las personas que eventualmente podrían celebrar un AVP, según el proyecto, serían todas las personas mayores de edad, que tengan libre administración de sus bienes, que no tengan, además, un vínculo matrimonial o AVP vigente y que no sean ascendientes y descendientes por consanguinidad, ni los colaterales por consanguinidad en el segundo grado entre sí.

El proyecto de ley señala que podrá ser celebrado por “escritura pública ante notario o en el Registro Civil por personas mayores de edad que tengan libre administración de sus bienes, y contempla una comunidad de bienes y efectos patrimoniales” (BCN, 2013).

En la ceremonia de la presentación del proyecto el Presidente Sebastián Piñera señaló que “la convicción de que el matrimonio por esencia es la unión entre un hombre y una mujer no me impide reconocer que existen otras formas de relaciones afectivas incluidas aquellas entre personas del mismo sexo y que son también relaciones respetables, valiosas. Por tanto el Estado tiene la obligación, en mi opinión, en la búsqueda del bien común, defender, proteger y respetar” (BCN, 2013) dejando abierta su postura en torno a la legislación de la homosexualidad en Chile.

### **3.3- Adolescencia y Construcción de Identidad Homosexual**

Pecheny menciona que la construcción de la identidad homosexual se funda a partir de la discreción. Por ésta se entiende a las “personas que hablan o actúan con tacto o moderación, que se preocupan por no molestar a los demás” (Pecheny, M. 2000) Así mismo, siguiendo la línea del autor, indiscretas son las personas sin tacto, que intentan saber de forma chocante lo que se trata de ocultar. Son discretas las personas que saben guardar un secreto; indiscretas, las que revelan lo que debería no saberse. Lo discreto, a su vez, se clasifica como aquello que no atrae demasiado la atención. Como se parte de que la identidad sexual se constituye a partir de la discreción, es que a continuación se presenta una secuencia lógica y conceptual de la construcción identitaria homosexual, que no se contrapone, por cierto, al armado de la identidad por el cual transita todo ser humano. Para Castañeda (1999), es en la etapa de la adolescencia donde el sujeto toma consciencia de su identidad homosexual, en ella aparecen deseos y se sostienen las primeras relaciones homosexuales.

#### **3.3.1.- Adolescencia**

El período de adolescencia es una de las etapas más complicadas por la cual atraviesa el ser humano a lo largo de toda su vida, ya que es justamente aquí donde los individuos enfrentan revolucionarios cambios en los ámbitos biológicos, psicológicos y sociales.

La Real Academia Española define la adolescencia como la “edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo

desarrollo del organismo” (RAE, 1996), es esta palabra que tiene su procedencia del latín *adolecere*, que en lengua castellana es *adolecer*, cuyo significado es “caer enfermo o padecer de alguna enfermedad habitual” (RAE, 1996).

El concepto de adolescencia es una construcción social, que va dependiendo en gran medida de la cultura en la que se incorpore y en la época que se la estudie, es decir, ha variado según el tiempo y la cultura en que esté inmerso el ser humano. Es por ello que “la acepción dada hoy al concepto, aparece en la época de la Ilustración, en vísperas de la Revolución francesa; hablaban de ella con cierta profundidad Rousseau y Goethe y de ahí en adelante empiezan minuciosos estudios sobre el tema” (Roa, A., 1997), antes de ello no se utilizaba éste término y los niños pasaban de inmediato al mundo de los adultos.

La adolescencia es una transición en el desarrollo, del paso de la niñez a la edad adulta que implica diversos cambios. Se considera que “la adolescencia parte con la pubertad, que es el proceso que conduce a la madurez sexual o fertilidad, es decir, la capacidad de reproducirse. La adolescencia dura aproximadamente de los 11 o 12 años a los 19 o inicio de los 20” (Papalia, D., 2004) conllevando múltiples cambios interrelacionados en todas las áreas del desarrollo.

Algunos de estos cambios, pueden evidenciarse en estirón del adolescente el cual afecta prácticamente todas las dimensiones esqueléticas y musculares, desarrollo del vello púbico, una voz más profunda y crecimiento muscular. Por su parte, la maduración de los órganos reproductivos en las niñas se inicia con la ovulación/menstruación y en los niños la producción de espermatozoides. Otras de las características esenciales son la rapidez del incremento de la estatura y peso, siendo entre los nueve y catorce años en las niñas y entre los diez y dieciséis años en los varones.

En lo que respecta al desarrollo cognoscitivo del adolescente, se puede decir en base a Piaget, que es en esta etapa en donde se entra al nivel más alto. Se desarrolla aproximadamente desde los once años en adelante, y es denominado como la etapa de las operaciones formales, aquí “los adolescentes pasan de las experiencias concretas reales a pensar en términos lógicos más abstractos. Son capaces de utilizar la lógica proposicional para la solución de problemas hipotéticos y para derivar conclusiones. Son

capases de emplear razonamiento inductivo para sistematizar sus ideas y construir ideas sobre ellas; pueden utilizar el razonamiento deductivo para jugar el papel de científicos en la construcción y comprobación de teorías.” (Rice, P., 1997) Sumado a lo anterior, las personas en la etapa de las operaciones formales pueden integrar lo que han aprendido en el pasado con los desafíos del presente y hacer planes, en su consecuencia, a futuro, y es por ello que el pensamiento tiene una flexibilidad que no era posible en la etapa de las operaciones concretas.

En lo que respecta a la identidad del adolescente, se destaca las teorías de Erikson, en la que señala que el individuo se encuentra en la quinta etapa del desarrollo psicosocial. Siguiendo esta línea, la identidad es una concepción coherente del yo, formada por metas, valores y creencias con las cuales una persona está sólidamente comprometida.

Esta quinta etapa se presenta, al igual que en el resto, una crisis correspondiente a identidad frente a conflicto de identidad (o identidad frente a conflicto de papel) que muy pocas veces se resuelve por completo y a cabalidad en la adolescencia, por lo tanto, a lo largo de la vida adulta, se presenta de manera constante problemas relacionados con la identidad. Los adolescentes para formar una identidad deben establecer y organizar, en primera instancia, sus habilidades como también necesidades, intereses y deseos de formar que puedan ser expresados en un determinado contexto social. En base a aquello, y de acuerdo con Erikson, “los adolescentes no forman su identidad tomando en cuenta a otra gente como modelo, como hacen los niños menores, sino que modifican y sintetizan identificaciones anteriores en una nueva estructura psicológica, mayor que la suma de sus partes.” (Papalia, D., 2004).

### **3.3.2.- Identidad**

Iñiguez (2001) menciona que la identidad constituye, en si misma, un dilema entre la singularidad de una persona y la similitud con sus congéneres, entre lo específico y lo semejante con otros, entre lo particular del sentir con lo homogéneo del comportamiento, entre lo uno y lo múltiple.

La Real Academia de la Lengua Española define identidad como un “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los

caracterizan frente a los demás” como también la “conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás” (RAE, 1993).

La identidad, siguiendo a Iñiguez, “es un constructo relativo al contexto sociohistórico en el que se produce” (Iñiguez, L, 2001), problemático en su conceptualización y de difícil aprehensión en donde existe una dimensión que se tiene como miembros componentes de una sociedad, como también una dimensión teórico-conceptual que la produce y sustenta.

En la dimensión experiencial de la identidad, cobra relevancia el contexto social de las relaciones e intercambios con los demás. Se admite, de este modo, una identificación con personas que rodean al individuo como también una diferenciación estricta respecto de ellos. Es aquí donde la identificación permite saber quiénes somos y cómo somos, mientras la diferenciación facilita ratificar lo que se es, lo que nos distancia de otro (en cuanto a la forma de ser, pensar, actuar, etc.).

“La singularidad, la unicidad, la exclusividad parecen ser características imprescindibles, al menos en nuestra cultura, de eso que llamamos identidad” (Iñiguez, L. 2001). A las características mencionadas, se le agrega una cierta continuidad en el tiempo ya que “todos/as nos sabemos la misma persona que fuimos en el pasado pero al tiempo nos reconocemos como cambiadas y diferentes” (Iñiguez, L. 2001).

La identidad se establece como un tránsito por el cual cada sujeto va aprehendiéndose, va internalizando lo que supone lo caracteriza o distingue de otros. De este modo, es que la forma en que cada cual se conciba será determinante a la hora de plantearse ante el mundo y posicionarse frente a su contexto social.

### **3.3.3.- Identidad Sexual**

La construcción de la identidad sexual del sujeto nace en base a los marcos referenciales con los cuales se ha ido socializando y educando desde el nacimiento. Las formas de interpretación del mundo, influenciadas por representaciones sociales, corresponden, en su mayoría, a la lógica y funcionamiento, en este caso, de una estructura social tradicional-costumbrista basada en la heteronormatividad, arraigada desde una doctrina

judeo-cristiana en la que el sujeto va determinando su comportamiento y forma de relacionarse con él y los otros.

Es por ello que al internalizar dichos patrones culturales, se promueve un orden social, proporcionando la diferencia sexual entre hombres y mujeres, donde dicha división determina ciertos roles y estatus previamente establecidos.

El proceso de socialización normativo al que se enfrenta un sujeto, establece representaciones simbólicas que se traspasan a cada sexo, influyendo en la noción del “deber ser” que esta pueda tener y en la mayor parte de los casos logra interferir de modo imperativo en el proceder de cada cual.

### **3.3.4.- Identidad Homosexual**

La identidad homosexual, al hacerse consciente de una noción fuera de lo tradicional, provoca en el individuo sensaciones negativas que lo obligan a plantearse la reconceptualización de su ser, puesto que, dado su contexto, no se le reconoce en plenitud como sujeto de derechos.

La resignificación entendida como un proceso lento y específico de acuerdo a cada persona y sus procesos cognitivos, surgen en torno, comúnmente, a represiones, angustias y culpabilidades.

Este desarrollo identitario, no es un ejercicio que se produzca en lo inmediato, sino hace necesario un “reordenamiento” que le permita adquirir ciertas herramientas que le sean facilitadoras para la reconstrucción del sujeto, ya que “los homosexuales siguen siendo, en casi todo el mundo, una minoría discriminada y marginada. A la vez, forman parte invisible de la sociedad heterosexual” (Castañeda, M. 1999)

La homosexualidad, comienza a manifestarse en lo concreto en el individuo, mayoritariamente, durante la adolescencia, en donde los “homosexuales toman conciencia de sus deseos homosexuales a los trece años promedio, tienen su primera experiencia homosexual a los quince, su primera relación de pareja a los 22, y adquieren una identidad gay positiva a los 28” (Castañeda, M. 1999). Esto enmarcado dentro de un periodo lleno de incertidumbres e inseguridades ya que, una persona homosexual, tendría menos preparación en las relaciones sociales y de pareja que un heterosexual.

Si bien es cierto a lo largo de la vida la mayoría de los individuos homosexuales dan a conocer a los demás su orientación sexual, Pecheny (2000) señala que “la homosexualidad constituye un secreto fundante de la identidad y las relaciones personales de los individuos homosexuales.”

La interacción social que predomina en la homosexualidad es la de un sistema “hipócrita”, calificado así por Andrew Sullivan (1985), porque presupone y reproduce un doble estándar de juicio según se trate del espacio público o privado. Empero, este tipo de “tolerancia” no equivale a la plena aceptación ni al reconocimiento social, anteponiendo que una vida homosexual puede ser feliz dentro de los límites que impone la sociedad, a pesar de las complicaciones derivadas de llevar una doble vida.

Dado este secreto, los lazos de sociabilidad se estructuran según tres “mundos” definidos en función del conocimiento del secreto: el de aquellos que no saben nada, el de aquellos que están al corriente y el de los pares del mundo homosexual.

La existencia de un vasto mundo de relaciones personales conformado por “aquellos que no saben nada” de la vida afectivo-sexual del sujeto en cuestión que les es en otros sentidos muy cercana, se puede explicar la situación de discriminación de la que es objeto la homosexualidad y el temor, anticipado, de recibir una actitud discriminatoria.

Por otro lado, otro de los mundos señalados, se compone por “los que están al corriente”, que por lo general es un número acotado de miembros del entorno social o familiar del individuo homosexual. De estos se establecen dos subcategorías en la que están, en un extremo, los que saben pero no hablan de ello y, por otro, los que encuentran que a partir de su inclusión en el mundo más íntimo y privado, refuerzan sus lazos de confianza y apoyo. Sin embargo, las fronteras entre tales mundos son permeables y flexibles.

Pecheny (2000), siguiendo a Zempleni (1984), dice que el secreto –en tanto forma de relación social- está cargado de tensión y manifiesta una “tendencia incoercible” a abrirse paso.

La conclusión del punto mencionado es que el mantenimiento de los límites del secreto (límites difusos, inestables, dinámicos) requieren de un esfuerzo compartido. De este modo “la invisibilidad homosexual no es un estado de

equilibrio o de reposo, sino que implica un esfuerzo activo, sobre todo en los últimos años en que lo gay interpela cada vez más desde el espacio público a quienes no se enteran de las sexualidades o relaciones afectivas mantenidas en secreto.” (Pecheny, M. 2000), como lo es también para lesbianas y bisexuales.

### **3.3.4.1.- Etapas de la Construcción de Identidad Homosexual**

Para López (2006) existen ciertas etapas, generalizadas, por las que pasan los adolescentes homosexuales antes de llegar a una orientación sexual definida.

La primera etapa, denominada de confusión, es donde comienzan aflorar las primeras manifestaciones homoeróticas por medio de fantasías, sueños y/o enamoramiento hacia alguna persona del mismo sexo. Además, el sujeto reconoce, sin tener identidad definida, atracción por personas del mismo sexo que no son compartidas con su familia y amigos.

La segunda etapa, toma de conciencia, es donde se da cuenta que existen altas probabilidades de que sea homosexual o bisexual, ya que dichas atracciones han sido reiterativas y de mayor intensidad. En esta etapa la persona puede desarrollar fuertes crisis emocionales producto de lo mismo, existiendo sentimientos de culpa y temor a ser descubierto. La homosexualidad se problematiza, no queriendo compartirlo al no sentirse preparado.

Durante la tercera etapa, de reconocimiento, ya existe conciencia de la atracción homosexual y el individuo logra reconocerse como tal. Este proceso puede hacerse de forma individual o por medio terapéutico o, como sucede en muchos casos, por ir conociendo a personas homosexuales que facilitan dicha etapa.

La cuarta fase, denominada como la aceptación de la homosexualidad, en este momento, además de que el individuo esta consciente de su homosexualidad, se acepta como es. Surge la idea de compartir la información de su orientación sexual con sus amigos, familiares e inclusive padres. Al hacer esto, el individuo está totalmente conectado con su

orientación homosexual, y ha decidido que la forma de estar en el mundo será desde este nuevo paradigma.

La última fase es de carácter opcional, la cual dice relación con hacer pública su homosexualidad identificándose como tal en todos los lugares, en todos los contextos que se desarrolle, sean estos de estudios, trabajo, barrio, entre otros. Además, se suma la posibilidad de poder participar en organizaciones e instancias relacionadas a los derechos de la diversidad sexual.

### **3.4.- Base para la Intervención**

#### **3.4.1.- Counselling / Relación de Ayuda.**

El Counselling, o Relación de Ayuda, es “un conjunto de herramientas que maximizan el nivel de competencia, tanto a los sujetos que dirigimos nuestra intervención como del profesional, al menor coste emocional posible” (Maroto, 2006: 125). Bermejo (2011) señala que el counselling pretende ayudar a mejorar las relaciones, cambiar las conductas para uno mismo y para los demás, adquirir destrezas y adaptarse a las situaciones siendo protagonista de las mismas, más que como víctima.

La filosofía que sustenta este tipo de relación, promueve hacer al usuario/cliente sujeto de su propio cambio, confiando en la persona y en los recursos que éste posea como mejor elemento, por lo que, esta relación, “intenta hacer surgir una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes del individuo y un uso más funcional de éstos” (Bermejo, 2011).

El counselling apoya el cambio no desde de una lógica basada en la imposición, si no en la libre elección. Constituye un elemento de persuasión racional no manipulador ni coactivo, utilizando la pregunta y la confrontación verbal para la reflexión y decisión que tome la persona, considerando ésta la más adecuada para si misma en una situación determinada. Por ello el counselling, como dice Bermejo (2011) citando a Arranz, Barbero, Barreto y Bayés, “no es hacer algo por alguien; sino hacerlo con él”, entendiendo a la persona como un ser activo en la relación de ayuda.

Sócrates, utilizaba la pregunta como método de enseñanza con sus alumnos. Consideraba que las respuestas a las preguntas se encontraban, precisamente, en el propio alumno. Por ello, la función principal del maestro

era “sacar a luz” dichas respuestas. A este método se le denominó MAYÉUTICA: “HACER PARIR”. “En los monasterios zen del Japón el maestro no da las respuestas ni grandes discursos sino que proporciona al aprendiz preguntas para que él mismo trabaje en sus respuestas y “despierte” a la realidad” (Maroto, 2006).

En numerosas situaciones de la vida las personas no se encuentran bien a causas de relaciones insanas consigo mismo y con los demás impidiéndoles alcanzar un modo gratificante de vivir la propia vida. Es por ello que la no improvisación es fundamental e imprescindible. La atención de calidad del counselling conlleva a una exploración sistémica de las necesidades por la cual atraviesa la persona, promoviendo el máximo de autonomía, proporcionándole estrategias que estimulen el cambio, garantizando apoyo incondicional e interés auténtico en la relación con el fin de desarrollar una intervención individualizada y pauteada.

Maroto señala que al utilizar la pregunta y no la aseveración provoca que la persona se de respuestas a si misma, dentro de su propio marco de referencia, facilitando la adhesión a una posible pauta de cambio como también al fortalecimiento de su propia capacidad de cuidarse y de apoyarse a si mismo.

La labor del counsellor (ayudante, asesor, consejero) es de ser un facilitador de conocimientos, instrumentos, herramientas, técnicas, materiales, alternativas, etc. Por su parte, la persona con la que trabaja debe cumplir el rol de conductor, enfocado a conducir sus procesos, cambios comportamentales, decisiones, etc.

### **3.4.1.1.- Fundamentos y Principios de la Relación de Ayuda.**

La relación de ayuda se basa en el fundamento de que “es más eficiente apoyarse en el desarrollo de las capacidades de las personas que en sus deficiencias y en su competencia de poder tener un mayor control sobre sus vidas” (Maroto, 2006).

El counselling parte de la premisa, tal como lo señala el autor, de que las personas cuentan con los recursos necesarios para afrontar su situación y

que solo necesitan de un contexto facilitador para que éstos se pongan en marcha.

El ejercicio de la influencia del counsellor no es para ejercer control sobre otro, sino para facilitar que la persona con la que se trabaja asuma el control de la situación. Se fundamenta entre otros, en el principio de beneficencia no paternalista, en la cual se adapta a las reales necesidades y a los deseos de una persona concreta en un momento determinado y que varían con el tiempo.

La realización efectiva del counselling parte del supuesto de que la persona es quien decide si hay algo que cambiar, la modalidad y el momento de realizar dicho cambio, es por ello que se requiere de:

1. Comprender el comportamiento de los usuarios destinatarios de nuestra intervención – entendido en un sentido amplio: pensar, sentir, experimentar, percibir, actuar, etc.
2. Mejorar nuestras habilidades y estrategias: potenciación de los recursos personales y comunitarios de las personas con las que se trabaja.

### **3.4.2.- Intervención en Crisis**

La intervención en crisis surge como modelo, a partir de estudios sobre como las personas sufren y afrontan situaciones de catástrofe o de extrema tensión.

El modelo de intervención en crisis se basa, principalmente, en la psicología del Yo. Sigmund Freud define la crisis como la *pugna de la personalidad*, planteada en su libro “La Autobiografía”. El Yo, es lo visible, lo que se demuestra a la sociedad y lo contextual.

Según Freud el Yo es el que “domina funciones como la percepción, el pensamiento y el control motor. Esto es para adaptarse a las condiciones del mundo social y objetivo”.

De acuerdo con Slaikeu (1996) la crisis “es un estado temporal de trastorno y desorganización, que se caracteriza por la incapacidad del individuo para manejar las situaciones que está enfrentando”. Es por ello que debe tenerse en consideración el entorno como también el Yo, puesto que si se quiere

trabajar con individuos, se debe tener una visión de lo que somos y queremos ser en base a nuestro medio y lo que nos enseñaron hacer, para intervenir así, en el entorno y en el sujeto que acusa una visión profunda de crisis.

Gerald Caplan plantea que “el desarrollo de la personalidad puede entenderse como una sucesión de fases diferenciadas cualitativamente diferentes entre sí”. En base a lo mencionado plantea dos diferenciaciones en cuanto a la intervención en crisis:

Crisis evolutivas: propias del desarrollo psicosocial del individuo

(adolescencia, juventud, matrimonio, hijos, jubilación, etc.)

Crisis accidentales: el azar de la vida rompe bruscamente la provisión de aportes básicos y no son operativos los procedimientos de afrontamiento utilizados habitualmente (catástrofes naturales, incendios, guerras, alcoholismo, etc.)

Para la Intervención en crisis, Slaikeu propone una intervención en dos niveles acabados, el PAP y el CASIC, según los cuales el usuario que deba ser sujeto a proceso de de intervención, de acuerdo a su contexto, varíe su implementación y el formato del mismo.

### **3.4.3.- Intervención de Primer Orden o Primera Ayuda Psicológica (PAP)**

La propuesta que plantea Karl Slaikeu puede desglosarse en metas y componentes. Para el autor, es la forma adecuada de canalización, los cuales proporcionan tres subconjuntos

	<b>Intervención de Primera Instancia</b>	<b>Intervención de Segunda Instancia</b>
<b>¿Cuánto tiempo?</b>	De minutos a horas	De dos semanas a meses.
<b>¿Por quién?</b>	Protectores de Vanguardia: Padres, trabajadores sociales, psicólogos, maestros.	Psicoterapeutas, orientadores, psiquiatras, trabajadores sociales, psicólogos.
<b>¿Dónde?</b>	Ambientes comunitarios: Escuelas, hogares, trabajo, línea telefónica.	Ambientes para terapia/orientación: Despachos.
<b>¿Qué metas?</b>	Restablecer enfrentamiento inmediato: Dar apoyo, reducir mortalidad, enlazar recursos.	Resolver crisis: Translaborar, integrar en trama vida, apertura.
<b>¿Qué procedimiento?</b>	Cinco componentes de los primeros auxilios psicológicos (PAP)	Terapia multimodal para crisis. (TMC)

### 3.4.3.1.- Metas.

#### 3.4.3.1.1.- Proporcionar Apoyo:

- 1.- Mejor no estar solo.
- 2.- Cordialidad.
- 3.- Interés.
- 4.- Actitud humana.

#### **3.4.3.1.2.- Reducir la Letalidad:**

- 1.- Salvar vidas.
- 2.- Evitar daños físicos.
- 3.- Minimizar la destrucción.
- 4.- Deshacerse de armas.
- 5.- Conversar
- 6.- Hospitalizar

#### **3.4.3.1.3.- Facilitar Acceso de Recursos:**

- 1.- Remisión adecuada.
- 2.- Orientación Individual.
- 3.- Asistencia Legal.
- 4.- Auxilio social.

#### **3.4.3.2.- Componentes.**

En la segunda propuesta de los primeros auxilios psicológicos, se desarrolla una sistematización para la atención del sujeto en situación desbordante, teniendo a consideración la propia individualidad del ser humano, donde el profesional lo reconoce como un ser único e irreproducible. Para ello se plantean a continuación 5 ítems.

##### **A. Contacto Psicológico.**

Según Slaikeu, este contacto lo define como empatía o sintonización. El autor cita a Carl Rogers en su “Terapia Centrada en el Paciente”, estableciendo pautas, donde comienza “el proceso de convertirse en persona”:

- No me resulta beneficioso comportarme como si fuera distinto de lo que soy.
- Soy más eficaz cuando puedo escucharme con tolerancia y ser yo mismo.

- He descubierto el enorme valor de permitirme comprender a otra persona.
- Abrir canales por medio de los cuales los demás puedan comunicar sus sentimientos me enriquecen.
- Me ha gratificado en gran medida el hecho de poder aceptar a otra persona.
- Cuanto más me abro a las realidades mías y de la otra persona, menos deseo “arreglar las cosas”

### *Ejercicio de positivización y asertividad.*

- El establecimiento de un clima de confianza permite que el cliente se sienta lo bastante seguro como para encarar a sus propias acciones.
- El cliente tiene la capacidad de elegir libremente y, con ayuda y el interés de otros, podemos forjar nuestras propias vidas, libres de ansiedades que nos oprimen.
- Para que existan relaciones buenas y abiertas con clientes y compañeros, se requiere que se reconozcan y compartan los estados subjetivos.
- La terapia, la ayuda, el consejo, se reduce a hablar. Las personas en todas partes buscan a otras personas para que oigan sus problemas. Y detrás del oído que escucha, hay amor, autenticidad, empatía y calor.
- Ayudar a otros no es nada complicado, intelectual ni técnicamente.
- Debemos fiarnos de nuestros sentimientos instintivos y no tener miedo de expresarlos. La experiencia es la guía mas importante para acceder a lo real.

- El terapeuta no es experto. El cliente es quien sabe lo que va mal, lo que necesita explorar y lo que hay que hacer. (Howe, D. 1992)

El autor, dentro de esta concepción de identificación del sujeto y su contexto, sugiere responder de manera tranquila y controlada. Para ello elabora un cuadro de acuerdo a los componentes, quien los asiste y los objetivos planteados.

Componente	Asistente	Objetivos
Realizar el contacto psicológico	<p>Invitar al paciente a hablar. Escuchar los hechos y los sentimientos. Sintetizar, efectuar declaraciones empáticas. Interés por comunicarse. Tocar, abrazar de manera física.</p> <p>Control calmante.</p>	<p>Que el paciente se sienta comprendido, aceptado, apoyado.</p> <p>Reducir la intensidad del aturdimiento emocional.</p> <p>Reactivación de las capacidades de resolución de problemas.</p>

## B.- Examinar Dimensiones del Problema

Pasado: características relevantes del comportamiento, afectividad, somatismo, vida interpersonal, cognoscitiva. Surgen preguntas tales como ¿Por qué ahora? ¿Ha pasado algo así antes? ¿Por qué ahora no puede enfrentarse a la crisis?

Presente: ¿Qué ocurre?, ¿Quién está implicado?, ¿Cómo se siente ahora la persona?, ¿Cuál es el impacto en la vida familiar, amigos (interpersonal), y en salud (somática)?, ¿Cómo se ha transformado la rutina diaria (conductual)?, ¿Cuáles son las reflexiones y sus pensamientos o fantasías (cognoscitiva)?. Debilidades y fortalezas.

Futuro: dificultades futuras para la persona y su familia. Ordenar jerárquicamente las necesidades. No precipitarse. Valoración de las dimensiones legales, económicas, de mediación laboral.

El autor, en este punto, propone “ir adelante, atrás a los lados” para la aproximación con el sujeto y a la recopilación absorción que interesa. Además se hace imperativo recopilar información que interese en demasía, que es de una importancia fundamental en el sustento del caso. El autor plantea, a través de un cuadro, los componentes, quien los asiste y los objetivos planteados, para esquematizar de mejor forma lo planteado.

Componente	Asistente	Objetivos
Examinar las dimensiones del problema.	<p>Pasado: incidente que provoca.</p> <p>Funcionamiento CASIC previo y actual.</p> <p>Recursos personales y sociales.</p> <p>Futuro inmediato.</p> <p>Decisiones inminentes (esta noche, días, semanas)</p>	<p>Orden jurídico:</p> <p>a) Necesidades inmediatas.</p> <p>b) Necesidades posteriores.</p>

### C.- Explorar Posibles Soluciones

Este ápice, refiere a la búsqueda de soluciones alternativas, vale decir, la identificación de un rango de soluciones. Soluciones tanto para las necesidades inmediatas como para las secundarias.

Se plantea la idea de llevar a la persona en crisis a generar alternativas, guiado por el asistente, quien, en conjunto con el cliente, analizan los pro y contra, las ganancias y pérdidas de cada una de las posibles soluciones.

Por otro lado, el asistente, ayuda a elegir partiendo de una posición de fortaleza mas que de debilidad, realizando para la consecución de lo planteado, una lluvia de ideas.

Esto implica adiestrar en la consideración de alternativas posibles. Recala, como idea fuerza, sondear opciones no intentadas o desechadas prematuramente. En consecuencia, se realiza un análisis de los obstáculos para la ejecución de un plan. Pensar en adelantado los obstáculos y asumir su encausamiento antes de desarrollar el plan de acción.

Para la ejemplificación de mencionado, el autor propone ideas basales tales como:

“Consideremos que pararía si tu hablaras con ella (te vas esta noche, llamas a tus padres, etc.) ¿Qué puede pasar?” “¿Qué tipo de soluciones puede intentar alguien más?” “¿Qué soluciones intentaría?”.

#### **D.- Ayudar a optar la acción concreta**

Hace referencia a dar el mejor paso en busca de una solución. Slaikeu plantea esto como una mirada de máxima simpleza versus máxima complejidad, a modo que el cliente debe hacer tanto como él sea capaz. Es él quien debe tomar:

Actitud facilitadora: capacidad de cuidar de un mismo.

Actitud directiva: la situación tiene una alta letalidad.

#### **3.4.3.2.1.- Actitud Facilitadora**

1. Asistente y paciente hablan acerca de la situación, pero
2. El paciente toma la principal responsabilidad, y
3. 3.- Cualquier convenio respecto a la acción implica solo a ambos.

Este tipo de actitudes puede manifestarse en frases tales como “Me preocupa lo que pueda pasarte” o “de veras creo que tu deberías...”

### 3.4.3.2.2.- Actitud Directiva

La actitud directiva va desde lo ético a lo legal

1. Cualquier acción del consejero debe hacerse dentro de las leyes existentes.
2. Control únicamente después de hallar ineficiente todo lo demás.
3. La amenaza contra la vida precede a la lealtad o la confidencialidad.
4. El compromiso del PAP permite el acuerdo entre asistente y persona en crisis y cualesquiera otras personas o instituciones relevantes.

La acción directiva se ordena a partir de la movilización activa de los recursos sociales. El paciente es incapaz de dar los pasos necesarios para atenuar la situación.

Las frases fuerza, a modo de ejemplificación, serían:

“Puedes pensar que estás loco, pero yo no lo creo así”.

“Con todo lo que te ha pasado me sorprendería que no te sintieras así”.

“Quizás me preocuparía si tu respuesta no hubiera sido esta”.

El autor plantea, a través de un cuadro, los componentes, quien los asiste y los objetivos planteados, para esquematizar de mejor forma lo planteado.

Componente	Asistente Facilitador	Asistente Directivo
Asistir en la ejecución completa	<p>Mortalidad baja: Hablamos, tú actúas.</p> <p>Contrato entre amos.</p> <p>Escucha activa y/o dar consejos</p>	<p>Mortalidad alta: Hablamos, yo puedo actuar en tu beneficio.</p> <p>El contrato incluye a la familia y otros recursos comunitarios.</p> <p>Escucha activa y control de la situación.</p>

### E.- Garantizar el Posterior Seguimiento

Esta corresponde a la última etapa de los primeros auxilios psicológicos (PAP). Esto especifica el procedimiento para garantizar el seguimiento y verificar el progreso.

Para ello, es necesario establecer un contrato que defina a modalidad del reencuentro entre facilitador-cliente. Por esto es importante, en primer lugar, completar el círculo de retroalimentación y, segundo, determinar si se han conseguido las metas del PAP. (Suministro de apoyo, cumplimiento de enlace con fuentes de apoyo, etc.)

Tal como lo plantea el autor, esto puede servir para lograr poner fin a la relación o situación.

Componente	Asistente	Objetivos
Seguimiento	<p>Asegurar la Información: Examinar procedimientos para el seguimiento.</p> <p>Convenio para recontactar.</p>	<p>Asegurarse de la retroalimentación de los PAP.</p> <p>Apoyo, reducción de mortalidad, enlace otros recursos.</p> <p>Si no logra éxito, regresar al punto 2 (dimensiones del problema)</p>

# Capítulo IV

## Marco Metodológico



*“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”*

Martin Luther King (1929 - 1968)

## 4.- Marco Metodológico

### 4.1.- Enfoque de Estudio.

El enfoque del presente estudio se enmarca dentro desde la perspectiva metodológica **cualitativa**, ya que “apunta a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, por ende, desde sus aspectos particulares y con una óptica interna” (Sandoval, 2002), permitiendo, de este modo, aproximarse a los discursos de las y los jóvenes que vivieron durante su adolescencia el proceso de construcción de identidad homosexual.

### 4.2.- Tipo de Estudio.

En consideración con la temática a investigar, el presente estudio se plantea como **exploratorio** ya que pretende conocer los procesos de construcción de identidad homosexual durante la adolescencia, el cual es "un tema o problema de investigación poco estudiado" (Hernández Sampieri, R 2010) desde el Trabajo Social, puesto que la literatura existente respecto a esta temática, desde la disciplina, es escasa, tanto desde el abordaje de la homosexualidad como desde la construcción identitaria del mismo.

Así mismo, para la identificación de estos procesos de las y los entrevistados, la investigación se presenta como un tipo de estudio **descriptivo**, ya que busca rescatar y capturar las vivencias de los individuos. Esta tipología tiene como propósito “describir situaciones y eventos, esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.” (Hernández Sampieri, R. 2010)

#### 4.3.- Tipo de Diseño.

La presente investigación es **semi emergente**, ya que trabajo inicial fue adaptado y modificado durante el curso del mismo. Además, el estudio se plantea como **no experimental** ya que buscó “observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (...) En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador” (Hernández Sampieri, R. 2010), es decir, no hubo manipulación de las variables.

El diseño de estudio es **transversal** ya que la producción de datos, en relación a la construcción de identidad homosexual se realizó “en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito [fue] describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández Sampieri, R. 2010).

#### 4.4.- Universo y Muestra.

El universo teórico de la presente investigación está conformado por jóvenes homosexuales (gays, lesbianas y bisexuales), considerando un rango etario entre los 20 y los 29 años, ya que la presente investigación requiere que las y los entrevistados hayan sucedido la etapa de adolescencia, la cual según Papalia (2004) va desde los 11 ó 12 años hasta los 19 ó 20. Mientras que la muestra se compone por jóvenes homosexuales de entre 20 a 29 años que vivan en Santiago de Chile y que responden a los siguientes criterios de inclusión:

- a) Jóvenes homosexuales, de entre 20 a 29 años.
- b) Construcción de identidad homosexual durante la adolescencia.
- c) Proceso de construcción de identidad homosexual como desencadenante de crisis identitaria.
- d) Homosexuales que no sean padres ni madres.

Por otro lado, se reconoce que la diversidad sexual se compone por el grupo LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales), sin embargo, para los propósitos del presente estudio, se consideraron sólo a

Gays, lesbianas y bisexuales, ya que la inclusión de transexuales e intersexuales desborda los propósitos de la presente investigación.

#### 4.5.- Técnica de Producción de Datos

Las técnicas de producción de datos utilizada fue la **entrevista**, la cual responde básicamente a una conversación entre, al menos, dos partes que “dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinado, teniendo un propósito profesional. Presupone pues la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproco”. (Ander-Egg, 2003)

La importancia y pertinencia de la entrevista cobra sentido ya que, como menciona Pasten (1991), ninguna situación social es comprendida hasta que no salen a la luz los valores y las actitudes íntimas humanas. Dichas actitudes y valores se pueden obtener a través de la entrevista personal. En disposición de lo anterior, para la obtención de información acerca de los relatos en torno a la construcción de identidad homosexual de las personas, se recurrió a **entrevistas en profundidad**. Para Taylor y Bogdan (1998) esta técnica son encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen las y los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras, siguen el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas.

#### 4.6.- Técnica de Análisis.

El análisis de los datos constituye, para Taylor y Gogdan (1998), un proceso en continuo progreso en investigación cualitativa, donde la producción y análisis de los datos van unidos permanentemente en un proceso dinámico y creativo, en el cual se caracteriza el carácter flexible de los procedimientos de análisis, orientado desde un enfoque hacia el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian, más que hacia el desarrollo de conceptos o teorías, entendiendo que esta comprensión se fundamenta en los datos y se desarrolla a partir de ellos.

Para la investigación de la construcción de identidad homosexual se optó por la realización de **análisis de contenido**. Esta técnica consiste en la interpretación de textos, sean estos escritos, grabados, filmados o de otra clase de registros como transcripciones de discursos, entrevistas, documentos, entre otros. Para Jaime Andréu (2000), estos materiales tienen la capacidad de albergar un contenido que, interpretado adecuadamente, abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. Para el autor, el análisis de contenido de tipo cualitativo tiene como objeto de poder interpretar el sentido de los textos. Este análisis no se limita a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado, sino que busca profundizar en su contenido latente y el contexto social en el que se desarrolla.

La utilidad de esta técnica radica su importancia en el análisis de los procesos de comunicación en diversos contextos de forma sistemática y objetiva. Se realiza mediante la codificación, identificando a través de esto características relevantes del contenido, transformándose a unidades y categorías que permitan su descripción y análisis preciso.

#### **4.7.- Calidad del Diseño**

Para asegurar la calidad del diseño de la presente investigación, se consideraran los criterios de validez y confiabilidad planteados por Krause (1995), el cual señala que, para alcanzarlos, deben basarse en los siguientes criterios:

- a) Densidad, profundidad y aplicabilidad/ utilidad: se refiere a la inclusión de información detallada, a la triangulación y a la complejidad de los resultados y su cercanía con los datos empíricos.
- b) Transparencia y contextualidad: confiabilidad y replicabilidad alcanzados por la claridad y precisión de la información recogida.
- c) Intersubjetividad: implica la inclusión de más de un investigador y/o de los mismos investigadores en el proceso de análisis.
- d) Representatividad y generalización: apunta a una superación de la representación y generalización de los casos particulares para una representatividad y generalización conceptual.

#### 4.8.- Consideraciones Éticas

El proyecto desplegado, así como todo accionar del acervo profesional, fueron guiados por las siguientes consideraciones éticas:

a) Consentimiento informado: se brindó toda la información posible para que las personas tomaran libremente la decisión de participar y, en cualquier momento en que se sintiesen amenazados, contar con la posibilidad de abandonar el estudio. Del mismo modo, se aseguró que las personas pudieran preguntar y discutir cualquier punto relacionado con el mismo.

Finalmente, cualquier participante en el estudio tuvo acceso a las entrevistas realizadas.

b) Intimidad, confidencialidad y reserva: se protegió, en todo momento, la identidad de las y los participantes de las entrevistas. Se publicó la información de forma anónima, esto a través de la enumeración de las entrevistas y la utilización de pseudónimos de las personas nombradas, utilizando los relatos exclusivamente para investigación.

# Capítulo V

## Análisis de Resultados



*“Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto, cambiaron todas las preguntas”*

Mario Benedetti (1920 - 2009)

## 5.- Análisis de Resultados

A continuación se presenta los resultados del análisis de entrevistas realizado a jóvenes gays, lesbianas y bisexuales, a fin de realizar una aproximación al proceso de construcción de identidad homosexual.

Para efectos del análisis, se dará origen a categorías que serán estudiadas en profundidad junto al relato en las entrevistas.

### 5.1.- Primera Categoría

Etapa de **confusión** vivida en el proceso de construcción identidad homosexual.

En esta primera etapa, se presentan las primeras manifestaciones homoeróticas, fantasías, sueños y/o pensamientos hacia personas del mismo sexo.

***“...cuando yo estaba como en séptimo básico, me di cuenta que me gustaban más los niños que las niñas...” (Hernán)***

En la adolescencia el individuo enfrenta profundos cambios biológicos, psicológicos y sociales, en la cual su identidad comienza a configurarse a una concepción coherente del yo formada por diversas creencias y valores.

Erickson señala que en esta etapa, la quinta del ciclo vital, presenta una crisis correspondiente a identidad frente a conflicto de identidad, la que muy pocas veces se resuelve por completo y a cabalidad en la adolescencia.

Es durante el periodo de adolescencia, o al inicio de esta, que el individuo comienza a visualizar sus primeras confusiones en torno a su sexualidad. Esta confusión, permite entender su primera aproximación hacia personas de su mismo sexo, la cual se demuestra a través de los primeros indicios de atracciones físicas o emocionales.

***“...no sabía que me pasaba, no entendía que me estaba afectando, lloraba todos los días, sentía que no me iban a comprender, estaba descolocada, no cachaba pa’ donde iba la micro, no entendía...” (María José)***

La persona, al experimentar emociones que antes parecían inexistentes, provoca una fuerte confusión, alterando la estabilidad del individuo al precipitar el hecho como un evento negativo ya que, al sentir atracción hacia personas de su mismo sexo, experimenta nuevas emociones que no están en su repertorio personal de características o vivencias pasadas que les sean similares. Es por ello que se presentan fuertemente los primeros síntomas de crisis, definido por Slaikeu (1996) como “un estado temporal de trastorno y desorganización” sintomatizados por características por las cual vive el individuo, atravesando sentimientos de soledad y desamparo, gatillando algunas manifestaciones físicas tales como el llanto.

***“...tu creí que eres la única persona en el mundo que le está pasando esto...” (Juan Pablo)***

La comprensión de estos hechos queda expresada en los estados subjetivos de la persona ya que, como señala Ceplan, “el desarrollo de la personalidad puede entenderse como una sucesión de fases diferenciadas cualitativamente entre sí”. Es por esto que la soledad se visualiza no solo por el hecho de no querer compartir con personas lo que está viviendo el individuo, sino por atribuir esta situación como un elemento aislado y poco común. No se recurre a otras fuentes por no encontrar experiencias similares y empatía frente a su situación, ya que percibe su vivencia y sentimientos como únicos, se diferencia de resto al contraponer su singularidad frente a sus semejantes u otros.

***“...como que lo evadía, no le tomaba importancia, esto se iba a pasar...” (Cristian)***

En la etapa de confusión, el individuo, a pesar de reconocer atracción por personas de su mismo sexo, no se reconoce como homosexual. Su identidad, la que en la etapa de la adolescencia constituye una transición en su desarrollo, reconoce ciertos cambios, no solo en su físico, sino también en procesos cognitivos y que, además, atraviesa por ciertos conflictos propios de esta etapa en el ciclo evolutivo.

Es por lo anterior que, la persona que atraviesa por la etapa de confusión, no manifiesta a terceros su atracción por personas de igual sexo, reserva para sí lo que está viviendo y evita darle mayor importancia.

***“...pensaba que esa cuestión que me estaba pasando a mí era una cuestión transitoria, que a lo mejor era algo malo que estaba pasando pero que finalmente tenía retorno aquello que me estaba pasando, que se podía cambiar y, al poder cambiarse, la mejor forma de cambiar, de volver a ese cambio de pensamiento, de conducta o como quieran llamarlo, era pololear con ella...” (Andrés)***

La confusión aparece estrechamente ligada hacia la duda, a la no aseveración de lo que está pasando. El individuo reconoce altas posibilidades de que sea parte del desarrollo por el cual se atraviesa en la adolescencia, percibiendo el acontecimiento como transitorio, momentáneo, reafirmando además lo negativo de la situación. Para establecer y confirmar su identidad heterosexual, el individuo la ratifica de acuerdo a los patrones culturales establecidos que le permitan demostrar su posicionamiento en la sociedad.

## 5.2.- Segunda Categoría

Etapa de **Toma de Conciencia** vivida en el proceso de construcción identidad homosexual.

En esta segunda etapa, la persona se da cuenta de que existen altas posibilidades de que sea homosexual o bisexual.

***“...es tan terrible ese momento que te da vergüenza todo y ocultas detalles a todo el mundo, porque por más confianza que le tengas a tu amigo, nunca lo vas a contar todo...” (José)***

La identidad es “un constructo relativo al contexto sociohistórico en el que se produce” (Iñiguez, L, 2001), por lo cual, el juicio que el individuo tenga respecto a la homosexualidad, en primera instancia, responde en gran medida a la conceptualización que los miembros de la sociedad tienen de ella.

Es por ello que, durante esta etapa, se aprecia una paulatina intensificación de valoraciones negativas ante lo que experimenta la persona. Son reiterativos sus deseos, emociones y/o atracciones hacia personas de su mismo sexo, por lo cual, se acrecientan dichos sentimientos. Así mismo, se visualiza una asociación directa entre la connotación negativa del evento, la no manifestación de lo que le pasa al individuo con sentimientos de vergüenza. Son justamente estas sensaciones de deshonor o de desgracia que nacen a través de elementos exógenos que se incorporan, como elemento propio de la cultura que se desenvuelve el individuo, a sus concepciones y prejuicios respecto a la homosexualidad, que si bien, aún no se considera como tal, prevé que existen altas posibilidades de que lo sea.

***“...y la culpa se manifestaba en eso, en la desaprobación de mi familia podría ser y la desaprobación como de Dios, como que no estaba haciendo lo que él decía...” (Juan Ignacio)***

El individuo desarrolla en la adolescencia un pensamiento que le permite pensar en términos lógicos más abstractos, denominando como la etapa de las operaciones formales, por lo cual “son capaces de utilizar la lógica propositiva para la solución de problemas hipotéticos y para derivar conclusiones” (Rice, P., 1997). Sin embargo, cuando la incapacidad de enfrentar en un inicio adecuadamente su situación, las respuestas que se obtienen son de culpa y de desaprobación.

Los sentimientos de culpa son reiterativos en las primeras etapas. En primera instancia, el individuo, al sentirse culpable de lo que le está pasando, supone haber tenido el control de sus emociones y que, los cuestionamientos respecto a su orientación sexual, son las consecuencias de no actuar, para él, como corresponde. La culpabilidad, en este sentido, se puede concebir como actos negligentes. Por otro lado, se proyectan estos sentimientos hacia su entorno más próximo: su grupo familiar, sus cercanos, su grupo de amigos. La posibilidad de desaprobación, principalmente de los padres, desequilibra su estado emocional al transgredir la carga moral con la que la persona fue educada y que, dentro de esta lógica, rompería con esquemas de vida previamente concebidos y aceptados, familiar y socialmente.

Otro elemento significativo que acrecienta sentimientos de culpa, son las creencias religiosas, en este caso específico, cristianas, que llevan al sujeto a replantearse no solo su actitud frente a la vida sino hacer frente a sus emociones, contrariando, de algún modo, las significaciones valóricas y morales por las cual el individuo se rige.

***“...me sentía súper mal en esa situación y, evidentemente, buscaba estar con más niñas, enganchar, no sé, a la más bonita y, al mismo tiempo, como molestar mucho a mis compañeros que eran como gays y todo...” (Andrés)***

Frente a la situación por el cual atraviesa la persona, y la significancia que esta trae consigo, la no aceptación de sí se hace más evidente, originando sensaciones de incredulidad. El querer diferenciarse de sus pares que sean homosexuales, o que presenten características estereotipadas de homosexualidad, más la búsqueda de establecer relaciones de corte heterosexual son parte fundante de un proceso de negación.

La negación tiene como objetivo reducir el impacto de lo que la persona está viviendo, manifestándose muchas veces en entorpecimiento emocional o de comportarse como si nada hubiera pasado. Todo esto, ya que en la dimensión experiencial de la identidad, cobra relevancia el contexto social de las relaciones e intercambios con los demás

***“...hacía mi vida normal de heterosexual y no le daba importancia que sintiera atracción por los hombres y seguía con mi vida normal...” (Cristian)***

Seguido de lo anterior, la negación en este caso, operaría como mecanismo de defensa que, de algún modo, permite prolongar tiempo para que su estructura psicológica pueda adecuarse a esta nueva información, porque si bien la persona identifica su atracción por personas del mismo sexo, impide y niega alguna ponderación de aquello, evitando manifestar conductas respecto a sus emociones.

***“...yo creo que estuve enamorado, pero desistí de ser homosexual porque me iba a romper, como yo dije, mis esquemas, no iba con lo que yo quería para mi futuro...”***  
***(Cristian)***

La negación se intensifica y se hace constante, se evidencia una desorganización del estado emocional. Ello, queda manifestado en el bloqueo cognitivo que visualiza a futuro la persona, la cual, por asediar sus sentimientos y emociones, tiende a contemplar nulas o bajas opciones de solución experimentando la llamada “visión de tunel”, por lo cual este proceso de “reordenamiento” permite a la persona adquirir ciertas herramientas que le sean facilitadoras para la reconstrucción de su identidad, considerando, entre otras cosas que “los homosexuales siguen siendo, en casi todo el mundo, una minoría discriminada y marginada”. (Castañeda, M. 1999)

***“...no quería que fuese así, como que en realidad siempre pensaba que si podía pedir un deseo era que no fuera así...”***  
***(Hernán)***

La negación se expresa en el sujeto en concordancia a sus deseos más profundos de acuerdo a la situación desbordante por la que está viviendo, al exteriorizar muchas veces sus propias emociones con aversión, lo cual, en consecuencia, puede incrementar los niveles de ansiedad y sentimientos de impotencia y descontrol frente a la situación que antes el individuo creía tener bajo su dominio.

***“...el solo hecho de pensarlo me provocaba culpa, me sentía pésimo, dormía mal, no estaba comiendo, un montón de cuestiones...” (Andrés)***

Se puede apreciar en esta etapa la manifestación de alteraciones del sueño, sentimientos de desamparo, desorganizaciones en actividades sociales, entre otros, los cuales son una descripción de los síntomas propios que aparecen en las personas que atraviesan por una crisis.

Estas desorganizaciones no solo se hacen evidentes en lo que la persona pueda decir sentir y/o pensar, sino que además se evidencia en la dificultad que tienen para efectuar actividades cotidianas.

### 5.3.- Tercera categoría

Etapa de **Reconocimiento** vivida en el proceso de construcción identidad homosexual.

En esta tercera etapa de construcción de identidad homosexual, el individuo ya está consciente de ser homosexual y se acepta como es.

***“...si yo seguía por ese camino, o sea, yo no veía futuro, pensaba que me iba a morir de SIDA, era como lo típico que me decían, lo que escuchaba de mi familia, de mis amigos, de mi iglesia...” (Julio)***

Existen asociaciones basadas desde el sentido común que relacionan a la homosexualidad a un sinfín de mitos, enfermedades, trastornos, alteraciones, entre otros. Estos imaginarios colectivos muchas veces contribuyen a la proliferación de prejuicios altamente infundados, que enmarcan y encasillan a hombres y mujeres por su orientación sexual.

La desinformación de las personas, o ideas fundadas en base a estereotipos, conllevan a establecer deformaciones conceptuales y teóricas en parte de la población y, más aún, a personas que están viviendo un proceso de resignificación de su identidad. Establecer creencias de que existe una relación directamente proporcional entre el SIDA y la homosexualidad, reafirma los altos niveles de ignorancia, primero que todo, frente a la

homosexualidad y, segundo, la carencia de recursos personales en cuanto a la formación en temas de sexualidad y otros con los que cuentan las personas.

Durante el proceso de construcción de identidad homosexual del individuo, estas situaciones representan importantes escollos que alteran la identidad del sujeto, permeando el equilibrio emocional de la persona en base a mitos y prejuicios.

***“...tuve hartos problemas con amistades, cachai, amigas que se fueron, que no me hablaron más, gente que me invitó a la iglesia para que me sanara y ese tipo de cosas...” (Tamara)***

Son, en ocasiones, los miedos y prejuicios, a los que se ve enfrentado no solo la persona que atraviesa por el proceso de crisis, sino las personas que los rodean.

Comienza un proceso de pérdida de amistades, familiares y cercanos que, de acuerdo a un innumerable de situaciones, se alejan por manifestar su orientación homosexual. La persona, en este sentido, gatilla y revive sentimientos de soledad y comienza a seleccionar a las personas a quienes contarles. Otras, en cambio, buscan soluciones alternativas sumidas en deformaciones en cuanto a la conversión de gays, lesbianas y bisexuales.

El intento de ayudar a personas que pasan por momentos que les son altamente complejos puede resultar, en ocasiones, contrarias a lo que se pretende buscar. El proporcionar apoyo, más allá de las buenas intenciones que pueda tener una persona, debe establecerse como una relación entre dos, y no unidireccionalmente. Es por esto que, la relación de ayuda, de manera acabada con bases de intervención, “intenta hacer surgir una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes del individuo y un uso más funcional de éstos” (Bermejo, 2011).

En este sentido, imponer concepciones dogmáticas y unidirectivas al sujeto que atraviesa por una situación de crisis puede agudizar la situación que está viviendo en vez de atenuar, en algún grado, el dolor psicológico de la otra persona.

***“...necesitaba hablarlo porque era nuevo, era raro, era como pasar por la adolescencia de nuevo, eran sensaciones muy raras, eran sensaciones muy fuertes” (Cristian)***

Durante esta etapa, el individuo, al reconocer su homosexualidad, comienza a tener la necesidad de socializarlo, comenzar a compartir de a poco lo que le está ocurriendo.

Uno de los componentes del PAP en intervención en crisis es la exploración de dimensiones del problema, donde el individuo comienza a indagar sobre las variables que intervienen en su situación. Es por ello que examina su pasado, visualiza su presente y proyecta su futuro de acuerdo a su vivencia.

Es por lo mencionado que, al momento de contar lo ocurrido, al expresar sus sentimientos, la persona se ve en la obligación de ordenar sus ideas y pensamientos, en consecuencia, les da un sentido y formula sus primeras explicaciones a aquello que en un principio negaba y, al mismo tiempo, toma conciencia sobre eventuales beneficios que le significan compartir su sentir.

***“...fue horrible, porque ella lloraba, lloraba, lloraba, y pasó como una semana, después de eso, y ella se mató, porque, bueno, en ese momento yo dije esto es mi culpa, es mi culpa (...) ella fue la primera persona que se lo dije” (Julio)***

Afrontar situaciones desbordantes que impiden manejarse de un modo usual, puede resultar altamente grave y complejo, considerando que, en ocasiones, la vida de terceros puede estar en riesgo. Es por ello que la falta de asertividad puede potenciar efectos negativos en las personas en situación de crisis como también en parte de su círculo cercano.

La falta de estrategias, de recursos, formas de expresar situaciones complejas, no solo para la persona que las vive, sino además para su entorno más próximo, puede desencadenar situaciones no deseadas y que pudieron ser razonadas en vistas a reducir daños y letalidades.

Sumado a lo anterior, se hace posible evidenciar la poca claridad con la cual se actúa, haciéndolo instintivamente, dejando aflorar los sentimientos sin analizar las consecuencias o repercusiones de lo que pueda originar, superponiendo las emociones sobre los actos.

La tarea de explorar posibles soluciones, tal como lo propone los modelos de intervención en situaciones de crisis, no se realiza. Esto disminuye la claridad en la búsqueda de soluciones alternativas y, por ende, se obvian los pro y los contra de las decisiones que se pueden llegar a adoptar.

***“...después de que terminé la relación con mi ex, traté de hablar con la gente de afuera hacia dentro, al último con mis papás”  
(Julio)***

El grado de dificultad para contar la homosexualidad del sujeto, comúnmente acuñado bajo el concepto de “salir del armario” o “salir del closet”, hace necesario, luego de experiencias vividas, la búsqueda de mecanismos para enfrentarse ante tales situaciones. La complejidad implica que, enfrentar la realidad ante la familia, es el momento culmine de aquella “salida”, por lo cual, reforzar la confianza y la seguridad con sus amigos, conocidos, personas ajenas al núcleo familiar, es un primer apronte y ensayo para hablarlo con la familia, especialmente, con los padres. La persona busca con esto contar con apoyo y un soporte que, en un intento de ensayo y error, permita vislumbrar opciones para poder contarlo más abiertamente.

***“...yo sabía que era homosexual, pero no le dije, le dije que estaba confundido, para poder alivianar un poco el peso...”  
(José)***

En esa búsqueda de poder manifestar su orientación homosexual, la persona, en un intento por mitigar el impacto que pueda tener, recurre a declararse confundido y así poder, paulatinamente, ir reafirmando al resto lo que ya se tiene claro con anterioridad. Sin embargo, este tipo de estrategias,

trae consigo dificultades que se vuelven cada vez más difíciles de sortear, ya que, en un comienzo, confunde a la persona a la que le declara como homosexual, como también da pie a la duda, dejando espacio a la especulación, generando fuertes expectativas y esperanzas de que dicha confusión sea pasajera y no tenga mayor importancia ni trascendencia con el pasar del tiempo. En concordancia, da pie a que se busquen formas de ayuda que dificulten las relaciones interpersonales, generen mayores grados de tensión, de estrés y de angustia.

#### 5.4.- Cuarta categoría

*Etapa de **Aceptación*** vivida en el proceso de construcción identidad homosexual.

El individuo, en esta etapa, está plenamente consciente de su homosexualidad y se acepta como es.

***“...fue una sensación de liberación, de desahogo y de sacarte un peso de encima enorme...” (David)***

Parte importante de la aceptación de la identidad homosexual contribuye el acto de contarlo. Los niveles de confianza y aceptación se incrementan ya que puede expresar aquello que antes era significado de miedo, angustias, tristeza y dolor. Verbalizar los estados emocionales, a través de construcciones lingüísticas, permiten sacar del pensamiento sus ideas, creencias y sentimientos. Esto significa, entre otras cosas, un paso hacia la búsqueda de la libertad del ser humano, entendida de este modo, ya que no carga con estigmas ni prejuicios que antes estaban arraigados en su propio marco conceptual, potenciando su propia voluntad y haciéndolo responsable de sus actos, ya no como víctima, sino como dueño de su propio destino.

***“...pienso que fue la experiencia mas liberadora de mi vida contarle a mis papás, yo creo que nunca había dormido tan bien, fue como una situación físicamente casi tan fuerte como el sexo o quizás más...” (Cristian)***

La capacidad de contar la experiencia, trae consigo no solo la estabilidad emocional, sino que además de ser una fuente emancipadora de sus propios estigmas, conlleva a la atenuación de síntomas que se presentaron en un principio. La persona, ya a estas alturas, logra eliminar aquellos indicios de malestares físicos y psicológicos que presentaba en un comienzo.

***“...mi mamá de dijo que cuando me veía en la casa sentía que había hecho algo mal, cachai, y mi papá también me lo dijo varias veces...” (Julio)***

Si bien en esta cuarta etapa el individuo está consciente de su homosexualidad y, a su vez, se acepta tal como es, no ocurre en un principio lo mismo con su familia. El proceso que vivió el individuo debe ser asimilado, ahora, por sus padres y el resto de grupo familiar. Este momento deja entrever la expresión más genuina de lo que hemos conformado como sociedad, ya que afloran todas las concepciones que se tienen respecto a la homosexualidad. Este momento puede significar en muchos casos, ver mermado el sistema familiar como también parte importante del tejido social en el cual este se desenvuelva el sujeto.

Resulta interesante, además, visualizar como en un acto de buscar responsables ante la situación, los padres se consideran agentes activos en la construcción de identidad sexual de sus hijos y, por ende, culpables de que su hijo o hija sea gay o lesbiana, respectivamente, o bisexual, como otro posible ejemplo.

***“yo esperaba que me siguieran tratando de la misma manera, como siempre me han tratado.” (María José)***

La persona, al manifestar su orientación homosexual, indudablemente proyecta situaciones con las cuales pretende ser entendido y considerado, entre ellas, busca encontrar apoyo, confianza y reducir los costos de pérdida en cuanto a las relaciones interpersonales. Sin embargo, ante tales eventualidades, debe considerar diversas posibilidades de reacción ante la noticia.

No se parte de la premisa de un trato especial, puesto que el individuo establece, en esta cuarta etapa, una estabilidad en relación a su identidad. La empatía forma parte de un concepto en el que el otro conciba, como un contexto común, los sentimientos de la propia persona.

***“...yo cuando le conté era porque de verdad yo me sentía orgulloso y preparado y, porque de verdad, ya no era problema para mí, y yo quería que ella lo sintiera así también...” (Andrés)***

Lograr cierta estabilidad permite elaborar y desarrollar mejores competencias para poder afrontar los pasos a seguir. En este sentido, mostrarse tranquilo y contento con la propia aceptación permite proyectar el mensaje para que el receptor comprenda, de modo acabado, lo que el emisor en este caso quiere decir. Proyectar seguridad hacia un tercero deja entrever la situación no como un problema, sino como un hecho que desea ser compartido con personas significativas en su vida.

***“...me encanta ser homosexual porque creo que me hizo mejor persona, no ser homosexual, sino pasar todo un proceso porque me hizo muy diferente, me hizo aceptar mucho la diversidad, encuentro que me hizo mejor persona, hizo que mis amistades fueran más fuertes...” (Cristian)***

Finalmente, alcanzar equilibrio emocional, tener una concepción clara del YO, lograr tener la capacidad para afrontar situaciones, supone la superación de la crisis.

El concepto de crisis de Erickson no solo contiene un potencial patológico que afecta al individuo, sino que además representa una oportunidad de cambio y crecimiento.

Visualizar el pasado y lo vivido como una oportunidad que permitió el crecimiento personal es parte de lo que entendemos, justamente, como crisis. Fortalecer la autoestima, las relaciones interpersonales y tener mayor claridad respecto a la resignificación de su identidad permite proyectar, de manera saludable, el abordaje de situaciones complejas además de incorporar a su repertorio, información que sea utilizada para un adecuado desarrollo psicosocial de la persona.

# Capítulo VI

## Propuesta de Protocolo



*“Quien salva una vida, salva el mundo entero”*

Proverbio Judío

## Propuesta de Protocolo

Ante la presencia de jóvenes que enfrentan periodos de crisis producto de su orientación sexual homosexual, es de suma importancia una atención oportuna para acompañar dicho proceso.

El desequilibrio por el cual atraviesa la persona no le permite visualizar con claridad la situación que está viviendo, adquiriendo connotaciones negativas de su ser que no le dejan estar en paz consigo mismo. En este sentido, el individuo está en un proceso conocido comúnmente como “salir del closet”, cuyo proceso, en este caso, da cuenta de una “salida” para sí, vale decir, una resignificación propia de su orientación sexual.

Slaikeu (1996) define la crisis como “un estado temporal de trastorno y desorganización, que se caracteriza por la incapacidad del individuo para manejar las situaciones que está enfrentando”. Es por ello que, ante estas situaciones, se requiere de un acompañamiento en el proceso de construcción de identidad sexual homosexual que permita generar y/o potenciar recursos en dicho momento.

### Frente a la situación:

1. En primera instancia, como en toda relación humana, quien atiende al sujeto deberá entrar en contacto psicológico, definido por Slaikeu como empatía y sintonización con el cliente.

### Objetivo: Contención y aceptación.

- ✓ **Escuche atentamente lo que el o la joven quiere decir.** Es importante propiciar espacios de diálogos adecuados mediante una postura empática, atenta y cordial (verbal y gestual). En este primer encuentro, genere disposiciones de dialogo que permitan al individuo desahogarse y contar su situación. Indague sobre sus miedos y concepciones que tiene respecto a la homosexualidad. Evite en todo momento dar opiniones y juicios de valor al respecto, por el contrario, utilice preguntas abiertas para que el individuo pueda desarrollar sus ideas, contar sus experiencias, sentimientos y emociones

2. Para lograr una adecuada relación con el cliente y formar un clima de confianza es necesario actuar con asertividad.

**Objetivo:** Inclusión.

- ✓ **Utilice un vocabulario adecuado, inclusivo y claro.** Evite referirse con términos como “minorías sexuales” o aquellas que posean alguna carga negativa que desvalorice la homosexualidad. Es importante mantener un lenguaje que rescate la diferencia como elemento positivo y que no pase a llevar ni a herir algún tipo de sensibilidades. La sutileza del lenguaje permitirá afrontar de mejor manera este tipo de situaciones.
3. La postura del acompañante debe ser la adecuada teniendo como premisa que “no me resulta beneficioso comportarme como si fuera distinto de lo que soy”, punto establecido por Rogers en su “Terapia centrada en el paciente”

**Objetivo:** Minimizar la situación presentada como problema.

- ✓ **No actúe forzosamente.** Resulta importante enfrentar la situación de forma natural, la persona no está viviendo “nada del otro mundo”. El individuo no busca un trato especial sino que sentirse comprendido, valorado y aceptado. Actuar de otro modo podría generar un clima de victimización y de no valorar las propias fortalezas que él mismo posea. El trato diferencial lo vive a través de la exclusión, del bullying e indiferencia. Hágale saber, a través de su trato y explícitamente con sus palabras, que él no está solo y puede contar con Ud.

4. La persona que mantenga la relación de ayuda debe precisar en conceptos básicos que permitan una adecuada atención.

**Objetivo:** Desmitificación de concepciones erráticas.

- ✓ **No de por hecho lo que pueda parecer obvio.** Es importante aclarar conceptos básicos sobre la homosexualidad, el individuo puede estar altamente cargado en creencias basadas en mitos y prejuicios. Este proceso de deconstrucción propiciará a reducir culpabilidad y temor en el sujeto. (Ver anexos)
5. Es necesario generar alternativas de solución mediante la búsqueda de información que pueda ser necesaria de acuerdo a las necesidades de la persona.

**Objetivo:** Facilitar canales de información.

- ✓ **Proporcione toda información necesaria.** Es importante que la persona que se ve envuelta en esta situación posea la mayor cantidad de referencias que le permitan aclarar su situación (folletos, páginas web, libros, etc. especializados en el tema). Darle a conocer el trabajo realizado a lo largo del tiempo por distintas personas e instituciones que han pasado por su misma situación y que trabajan por una causa común permitirá crear un ambiente en el cual no se sienta solo.

Frente a situaciones que alteren el bienestar físico de la persona contar con recursos necesarios y facilitar una remisión adecuada.

**Objetivo:** Reducir letalidad.

Es importante que **en caso de que el o la joven presente evidentes muestras de comportamientos autodestructivos, o que Ud. tenga sospecha de posibles autoagresiones,** indagar sobre los hechos y, en caso de menoscabo físico, asegure la adecuada derivación a centros médicos, enfermerías, entre otros según corresponda.

La “salida del closet” se produce también con su entorno mas cercano. El o la joven, al saber y estar claro de su propia orientación sexual homosexual, buscará las formas de decirlo y el momento apropiado para contarlo. Si bien no hay “recetas” que indiquen el instante y lugar para hacerlo, bien pueden buscarse estrategias necesarias para que dicho instante sea el más adecuado.

Frente a estas situaciones:

1. Tener en **consideración que la “salida del closet” no es una tarea que se haga solo una vez y para siempre.** Hombres y mujeres homosexuales se verán enfrentados a lo largo de sus vidas a este proceso. Serán ellos y ellas, precisamente, los que tomarán la decisión a quienes contarles y a quienes no, considerando que, más que un secreto con el cual deban vivir, es una intimidad la cual desean compartir.
2. El hecho de **contar su orientación sexual homosexualidad es una decisión exclusivamente personal.** Este momento no puede ser dado por exigencias y/o recomendaciones de terceros en base a lo creen que es oportuno y lo que no. La decisión debe ser tomada a conciencia por la persona que está enfrentando la situación de acuerdo a sus propias necesidades y creencias al sentirse seguro de su identidad y tranquilo de lo que es. Nadie más que la persona que pasa por este periodo sabe cuando enfrentarlo y abordarlo con el resto. El que busque apoyo en terceros responde a la necesidad de examinar estrategias, pero estas deben ser tomadas considerando siempre la autodeterminación del individuo.
3. **Contar con recursos - materiales e inmateriales – que permitan, en el peor de los escenarios, hacer frente a la situación.** En muchos casos, producto una formación conservadora y vestidos de una carga valórica y cultural homófoba que poseen los padres, echan de sus casas a sus hijos e hijas a causa de su homosexualidad. Frente a esta situación, es importante contar con apoyo necesario, ya sea de amigos o familiares a los cuales acudir.
4. Al momento de revelar la homosexualidad, deben **hacerlo con confianza, orgullosos de su orientación, mostrarse tranquilos y contentos consigo mismo.** Esto permite entregar seguridad a la persona que se le está contando. Por el contrario, decir que se está

confundido, o que no sabe lo que le está pasando, despierta en el otro inseguridades y creencias de que la situación es pasajera y que su identidad constituye un problema que deba ser solucionado. Transmitir que su homosexualidad es motivo de alegría y felicidad y no de aversión en su vida transmite naturalidad frente a la situación y su homosexualidad. Hacer hincapié en que su orientación no es solo la parte sexual sino que también forman parte importante sus sentimientos, el cariño, respeto y amor que se tiene a personas de su mismo sexo.

5. **Entender que el proceso que él o ella vivió ahora corresponde que lo vivan los padres.** Si bien nunca se está preparado para escuchar insultos, palabras crudas por parte de los padres o integrantes de un círculo cercano, estas provienen de la homofobia que ha generado la sociedad machista, heteronormativa y patriarcal. Los padres, en muchas ocasiones, no poseen los recursos necesarios para poder ser empáticos frente a la situación, por ello, el proceso de aceptación que se vivió en un comienzo y que fue difícil lo es ahora para su entorno. Muchas veces, en distintas ocasiones, dirán cosas que realmente no sienten por temor a enfrentarse ante un escenario totalmente nuevo.
6. **Valorar la situación que se vive como una oportunidad.** Revelar la homosexualidad a personas significativas representa aliviar una carga y dejar atrás el peso de ocultar una parte importante de lo que es la vida de jóvenes gay, lesbianas y bisexuales. Contar su homosexualidad generará sentimientos de libertad y desahogo y atenuará posibles malestares que se presentaban en un comienzo. De aquí en adelante la persona visualizará opciones y oportunidades que antes no existían y que ahora puede contar con ellas.

# Capítulo VII

## Conclusiones



*“¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”*

Albert Einstein (1879 - 1955)

## 6.- Conclusiones

### 6.1.- Conclusiones Teóricas

La utilización de los aportes teóricos del presente seminario en relación al proceso de construcción de identidad homosexual de jóvenes gays, lesbianas y bisexuales, en la perspectiva de un ambiente de desesperanza, constituye un acercamiento al counselling o la relación de ayuda, el cual promueve al cliente a ser sujeto de sus propios cambios, potenciando la persona y los recursos que éste posea como elemento fundamental.

Las aportaciones generales de la intervención en crisis, junto a sus conceptualizaciones teóricas, permiten desarrollar una serie de herramientas en vista a trabajar en torno a diversas contingencias que desestabilizan el bienestar de las personas.

La puesta en práctica de una serie de procedimientos estructurados, secuenciales y sistematizados, despliega la intervención como un proceso de ayuda, la cual es dirigida a auxiliar a la persona en situaciones que les sean altamente desbordantes, debilitando los efectos de un suceso traumático y potenciando la probabilidad de crecimiento, tanto de sus habilidades personales como también de su perspectiva ante la vida.

Así mismo, la disposición de las ciencias sociales para hacer frente a la oportuna canalización de situaciones problemáticas resulta imprescindible, ya que fundamenta la consideración de la individualidad y complejidad del ser humano, permitiendo reconocerlo y abordarlo como un ser único e irreproducible.

Gracias al surgimiento de la propuesta de intervención de primer orden de Slaikeu, situaciones de inestabilidad pueden ser emprendidas con una adecuada serie de esfuerzos mediante el cumplimiento de pasos lógicos, estructurados y asociados entre si en un tiempo determinado, permitiendo, no tan solo a profesionales de diversas áreas del conocimiento, enfrentarse a realidades que requieran ser atendidas apropiadamente.

Justamente son estos aportes y referentes teóricos los que cimentan la base para la consecución de objetivos, tanto de la investigación propiamente tal que permita conocer las etapas vividas en el proceso de construcción de identidad homosexual, como la creación de un protocolo que reglamente

acciones y funciones para el acompañamiento en el proceso de dicha aceptación.

## **6.2.- Conclusiones Metodológicas**

El presente estudio, realizado desde una perspectiva cualitativa, permitió abordar realidades a través del sentir de los propios protagonistas. Para ello, la utilización de entrevistas en profundidad fue una herramienta importante a la hora de rescatar relatos de historias de vida altamente complejas y así poder describir el proceso de construcción de identidad homosexual de hombres y mujeres.

Al ser la homosexualidad, dentro de la disciplina del trabajo social, un tema poco abordado, el tipo de estudio se planteó como exploratorio.

Se hace necesario, entonces, conocer a cabalidad el sentir y pensar de las y los entrevistados, aproximarse a partir de sus experiencias y sus subjetividades, a la construcción de su identidad como un periodo desencadenante de crisis.

Para abordar la temática de la investigación se recurrió a desplegar el proyecto en base a consideraciones éticas que aseguren a las y los participantes confiabilidad del estudio. Resguardar la intimidad en cuanto a la confidencialidad y reserva, propendió un ambiente distendido que permitió desarrollar, bajo una lógica de conversación, la pauta de preguntas para la entrevista.

## **6.3.- Hallazgos de la Investigación**

Durante el proceso de investigación se pueden establecer una serie de hallazgos que dicen relación con el seminario de título. Entre ellos, se evidencia como primer apronte, que gran parte de la población que comprende el voluntariado de la Fundación son varones, existiendo una evidente superioridad numérica entre ambos sexos. Resulta interesante, en este sentido, evidenciar una mayor presencia de gays que de lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales en este tipo de instituciones. No obstante aquello, los esfuerzos mancomunados por no invisibilizar el rol de toda la comunidad LGBTI es patente al tener cabida en el despliegue de sus

objetivos y programas propuestos desde la fundación para la comunidad toda.

Por otro lado, de acuerdo al carácter histórico de la sexualidad humana, la cosmovisión del individuo y el rol que ocupa en la sociedad, han ido variando considerablemente. El mundo occidental, incluyendo a América Latina, han dado muestras de los cambios en cuanto a la relación de género, la cual ha estado fuertemente marcada por la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas transformaciones socioculturales, se han ido perfilando en la configuración de valores y normas por los cuales se rigen los individuos. Si bien es cierto que, en el caso chileno múltiples sectores de la sociedad se han opuesto tajantemente a la igualdad de derechos civiles y sociales entre heterosexuales y homosexuales, la concepción en cuanto a el valor de la diversidad sexual ha ido ganando lenta pero paulatinamente un espacio dentro de la agenda pública y social, conllevando a una progresiva apertura de dialogo y aceptación de la comunidad LGBTI gracias a los esfuerzos históricos de grupos que han buscado una liberación de tabúes de la sexualidad humana y la expresión igualitaria entre la población.

El ejercer ciudadanía activa, como lo es el trabajo en organismos no gubernamentales, colectivos y diversas agrupaciones, configura un rol fundamental en el progreso de una sociedad en vistas de trabajar por un país más justo, igualitario e inclusivo. Los esfuerzos articulados y el trabajo que despliegan en torno a la creación y perfeccionamiento de políticas públicas y sociales, proyectos de intervención en comunidades, entre otros, es muestra también de una densificación de la sociedad civil que apunta, además de abogar por los derechos de la diversidad sexual, a una profundización de la democracia. Es en este sentido, que el trabajo desplegado no solo en Chile sino alrededor del mundo de este tipo de instituciones, aportan a una resignificación de la homosexualidad dentro del ordenamiento social establecido, el cual, ha ido incorporando nuevos elementos y concepción para el abordaje del tema.

#### 6.4.- Aportes para el Trabajo Social

El proceso de desarrollo del Trabajo Social ha transitado por diversos referentes teóricos y políticos, de acuerdo a su contextualización histórica, que han ido marcando sus diferentes líneas de acción.

Las incipientes aproximaciones a la disciplina inspiradas ante la lógica de la caridad, la beneficencia, el mutualismo y la filantropía, ejercida por las capas más pudientes de las sociedades europeas y con altas influencias de la religión católica, para ser abordada, más adelante, bajo principios humanistas, han tenido siempre como objetivo influir sobre los estados de necesidades de los individuos.

Es por ello que el Trabajo Social de Caso, referente histórico de la profesión, ha experimentado notables refundaciones centrando su tarea en el trabajo desde la persona y hacia la persona.

Desde los orígenes de la reconceptualización, en donde se establecen sobre bases científicas la ayuda a los demás, la figura de Mary Richmond cobra relevancia fundamental con “Diagnóstico Social” y “Caso social Individual” para el servicio social individual (casework) a principios de siglo XX y décadas posteriores.

Es por ello que el presente seminario se presenta como un elemento que se adhiere a su historia y su contexto, pero que además incorpora, como elemento fundamental del Trabajo Social Clínico, campos de intervención poco explorados, buscando nuevos espacios de acción que permitan mejorar la calidad de vida de las personas a través de procesos de intervención en crisis.

En una sociedad que discrimina, que violenta a seres humanos por su orientación sexual, que niega derechos fundamentales y que genera, implícitamente, ciudadanía de segunda clase, el Trabajo Social reviste su accionar en pos de la concienciación de la población como también ejercer el rol de generadores de espacios de diálogos para la cohesión social y la no exclusión. Su tarea no debe limitarse, en ningún sentido, a ser meros articuladores de políticas públicas y sociales sino que además está llamado a desplegar todas las herramientas por las cuales las y los trabajadores sociales han dado el sello a la profesión por décadas.

Es por lo mencionado que, el acervo profesional, desde su reflexión teórica y ejercicio práctico, junto a la propuesta de intervención que se establece, no se configura solo como un aporte basado en un sustrato técnico – teórico que dirige su acción al acompañamiento en el proceso de construcción de identidad homosexual del individuo, sino que también se cimienta de un alto componente ético al aceptar y entender la diversidad sexual como un valor social, que rechaza todo aquello que guarda relación con la discriminación, la violencia en todas sus expresiones, las etiquetas ligadas a prejuicios y estereotipos y que se rige por una irrestricta tolerancia y respeto a la dignidad humana.

## Bibliografía



*“La Esperanza es el Sueño del Hombre despierto”*

Aristóteles (384 a. C. – 322 a. C.)

### Bibliografía

1. **Aldich, R.** (2006) *Gays y lesbianas: vida y cultura, un legado universal*, San Sebastián, España.
2. **Ander- Egg, E. (2003)** "Métodos y técnicas de investigación social", Lumen. Buenos Aires.
3. **Andréu, J.** (2000) *Las técnicas del análisis del contenido: Una revisión actualizada*, Universidad de Granada. Granada
4. **Arnalte, A.** (2003) *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*, Editorial La Esfera de los Libros. Madrid
5. **Ariès, P.** (1987) *Sexualidades Argentinas*, Editorial Paidós. Argentina.
6. **Bermejo, J.** (2011) *Introducción al counselling (Relación de ayuda)*. Sal Terrae, España.
7. **Castañeda, M.** (1999) *La experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde adentro y afuera*, Editorial Paidós. México
8. **Fone, B** (2008) *Homofobia: una historia*, Editorial Océano. México D.F.
9. **García, A.** (1981) *Historia y presente de la homosexualidad: análisis crítico de un fenómeno colectivo*, Akal Editor. Madrid.
10. **Hernández Sampieri, R.** (2010) *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana de México, S.A.
11. **Iñiguez, L.** (2001) *Identidad: De lo Personal a lo Social. Un Recorrido Conceptual*, Edit. Edo. Crespo. Madrid.
12. **Ituarte, A.** (1992) *Procedimiento y proceso en Trabajo Social Clínico*, Siglo XXI. Madrid.
13. **Lizagarra, X.** (2003) *Una historia sociocultural de la homosexualidad: notas sobre un devenir silenciado*, Editorial Paidós. México.
14. **López, F.** (2006) "Homosexualidad y familia: lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber hacer", Editorial Graó. Barcelona.
15. **Maroto, A.** (2006) *Homosexualidad y Trabajo Social: Herramientas para la reflexión e intervención profesional*, Editorial Siglo XXI. Madrid.
16. **Papalia, D.** (2004). *Desarrollo Humano*. Mexico D.F.: Mc.Grall Hill.
17. **Pasten, F.** (1991) "La Investigación Cualitativa y su Aplicación en Servicio Social". EDEVAL, Valparaíso

18. **RAE** (2006) *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid. Real Academia Española.
19. **Robles, V.** (2008) *Bandera Hueca, Historia del movimiento homosexual en Chile*, Editorial Arcis: cuarto propio.
20. **Sandoval, C.** (2002) "Investigación cualitativa", ARFO, Bogotá.
21. **Slaikau, K.** (1996) *Manual de intervención en crisis, manual moderno*. Mexico D.F.
22. **Taylor, S. y Bogdan, R.** (1998) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Editorial Paídos. Barcelona.

### Revistas

23. **Bacigalupo, A.** (2003). *La lucha por La Masculinidad de machi: Políticas Coloniales de Género, Sexualidad y Poder en e Sur de Chile*. Revista de Historia Indígena, 1-58
24. **Barrientos, J. & Cárdenas, M.** (2013) Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial. PSYKHE, 3-14.
25. **Benveniste, D.** (2000) *Intervención en Crisis Después de Grandes Desastres*. Revista del Sociedad Psicoanalítica de Caracas, 1-6
26. **Krause, M.** (1995) La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. Revista Temas de Educación, 19-39.
27. **Maldonado, H.** (2007). *Ethos y Eros ¿Relación (Im)posible? Mal-estar E Subjetivade* , 21-28.
28. **Martín, M.** (2011). *Aproximación histórica al tratamiento jurídico y social de la homosexualidad en Europa*. Estudios Constitucionales, 245-176.
29. **Nehamas, A.** (2010). *Una introducción al Simposio de Platón*. Ideas y Valores, 189-205.
30. **Salazar, G.** (2012). *Raro. Una historia gay de Chile, de Óscar Contardo*. Nómadas, 269-279

### Linkografía

31. **APA** (2013) *Respuestas a tus preguntas. Para una mejor comprensión de la orientación sexual y la homosexualidad*, consultado el 21 de marzo desde  
<http://www.iguales.cl/wp-content/uploads/2012/10/OS-APA.pdf>
32. **BCN** (2013) *Establece medidas contra la Discriminación*, consultado el 18 de Marzo desde  
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092&idParte=&idVersion=2012-07-24>
33. **BCN** (2013) *La familia: Matrimonio civil*, consultado el 20 de Marzo desde  
<http://www.bcn.cl/ecivica/mcivil>
34. **MOVILH** (2013) *Acuerdo de vida en Pareja (AVP)*, consultado el 20 de marzo desde  
<http://www.movilh.cl/documentacion/Minuta%20AVP%2008082011.pdf>
35. **MOVILH** (2013) *Primer informe anual sobre los principales hechos que involucran a las minorías sexuales en Chile*, consultado el 20 de marzo desde  
[www.movilh.cl/documentacion/primerinformeddhh.doc](http://www.movilh.cl/documentacion/primerinformeddhh.doc)
36. **MUMS** (2013) *Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2006*, consultado el 18 de marzo desde  
<http://www.mums.cl/sitio/documentacion/>
37. **ONU** (2013) *“Declaración Universal de derechos humanos”*, consultado el 10 de marzo, desde  
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>
38. **OPS** (2013) *“Curas” para una enfermedad que no existe*, consultado el 18 de marzo, desde  
<http://www.iguales.cl/wp-content/uploads/2012/10/OPS-TR.pdf>
39. **Stockmeyer, V.** (2013) *Conceptos básicos sobre diversidad sexual*, consultado el 18 de marzo, desde  
<http://iguales.operativelab.net/wp-content/uploads/2011/09/Conceptos-b%C3%A1sicos.pdf>

## Anexos



*“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida”*

Miguel de Cervantes (1547 - 1616)

### Pauta de Entrevista

Nombre	
Edad	
Fecha de aplicación	

1. ¿Cómo fue la vez que te diste cuenta que te sentías atraído/a por una persona del mismo sexo?
2. ¿Cómo se manifestaba la culpa al sentir constantemente atracción por personas de tu mismo sexo?
3. ¿Cuáles fueron tus mayores miedos?
4. ¿Cuáles fueron tus principales cuestionamientos?
5. ¿De qué modo afectaba tu día a día?
6. ¿Cómo visualizabas que sería tu vida a partir de ello?
7. ¿Cómo logras finalmente reconocerte como tal?
8. ¿Cómo fue el momento que le contaste por primera vez a alguien lo que te pasaba?
9. ¿Cual/es fueron los factores que ayudaron a tal reconocimiento?
10. ¿Cuáles fueron los principales problemas que enfrentaste?
11. ¿Cuándo decides comunicar tu orientación homosexual?
12. ¿Por qué decides contarlo?
13. ¿Cuál era la reacción que esperabas de las personas a quienes les contaste?
14. ¿Cómo reaccionó tu familia ante la noticia?
15. A partir de tu aceptación, ¿Cómo defines hoy tu vida?
16. ¿Cómo valoras tu orientación sexual?

### Mitos y Prejuicios sobre la Homosexualidad

- ✓ **La homosexualidad es una enfermedad**
- ✓ **Ser homosexual o transexual es un pecado**
- ✓ **Las lesbianas odian a los hombres**
- ✓ **Los hombres homosexuales suelen ser pedófilos**
- ✓ **La homosexualidad y transexualidad son contagiosas**
- ✓ **El SIDA es una enfermedad de homosexuales y transexuales**
- ✓ **La homosexualidad es una condición o elección personal**
- ✓ **Los homo y transexuales son mas sexualizados y promiscuos**

Fuente: Equipo intervención, Comisión Juveniles. Fundación Iguales. 2013.

### Diversidad Sexual en el Mundo

- ✓ Del 5 al 10 % de la población pertenece a la comunidad LGBTI.
- ✓ En 14 países es legal el matrimonio igualitario en su totalidad.
- ✓ 53 países cuentan con una ley anti-discriminación.
- ✓ En 72 países la homosexualidad es considerada delito.
- ✓ 7 países tienen pena de muerte para la homosexualidad.
- ✓ En Francia el 27% de los jóvenes homosexuales a intentado suicidarse.
- ✓ En Jamaica es delito tomarse de la mano en público.
- ✓ 539 personas transexuales fueron asesinadas en Latinoamérica entre 2008-2010
- ✓ 122 muertes al año suceden en Brasil, la mitad corresponden a transexuales.
- ✓ 17% de los jóvenes LGBT ha sido amenazado de muerte en Inglaterra.
- ✓ 52% de personas LGBT se han sentido discriminados en Chile.
- ✓ 72% de los jóvenes LGBT siente miedo de besarse en publico en Chile.
- ✓ Entre 4 y 8 veces más es la tasa de suicidio de jóvenes LGTB vs HETERO
- ✓ 18 personas han sido asesinadas en los últimos 9 años en Chile

Fuente: Equipo intervención, Comisión Juveniles. Fundación Iguales. 2013.